Como buen asturiano, amarás a Asturias sobre todas las cosas. Amar a Asturias no excluye, antes fortalece, el amor a España.

REGION

Diario de información gráfica y literaria, desligado de todo compromiso con personas, entidades y agrupaciones políticas.

Año IX.—Número 2589 | Oviedo, viernes 13 de noviembre de 1931 | 10 Céntimos

COMENTARIOS

UN "PATEO" CARO

El director general de Seguridad está en la difícil tarea de que la desdichada Madrid. Está—no son palabras nuestras, sino de un diario madrileño—constituído en "clake" del señor Pérez de Ayala.

Ya se sabe lo que cuesta protestar de las chabacanerías que contiene esa novela escenificada: una multa de primera intención y a la cárcel si no se paga.

El procedimiento es original del señor Galarza. Porque siempre estuvo permitido a los espectadores, por desgracia para los autores teatrales, expresar su desagrado ante una obra de teatro, y entre protestas ruidosas se hundieron, especialmente en Madrid, cientos de producciones teatrales, a muchas de las cuales se les podría achacar una pobreza artística pero no las zafiedades en que tan pródiga es esta obra del embajador de España en Londres y diputado a Cortes y director del Museo del Prado en Madrid, señor Pérez de Ayala.

Y entre protestas, el ilustre Benavente hubo de aplicar el lápiz rojo a la "Melodía del jazz-land", por el simple hecho del que ciertos elementos vieran en un chiste una alusión irónica para un personaje de la situación.

Esta actitud del señor Galarza no servirá, ciertamente, para darle fama de buen director de Seguridad ni para salvar del naufragio al esperpento que se representa en el escenario del Beatriz.

ESO YA ES OTRA COSA

Hasta nosotros llega la noticia de que se pretende dar un mitin izquierdista en Palencia para contrarrestar los efectos del acto brillantísimo celebrado el domingo en aquella capital castellana.

Quien haya concebido esa idea, ya nos parece desde luego mucho más sensato que la Casa del Pueblo, que no supo hacer otra cosa que plantear una huelga general.

Ese es el camino: el de la propaganda sin más limitaciones que las leyes aplicadas con un inflexible criterio de igualdad.

Anda muy desorientado el Gobierno en este asunto de la campaña revisionista, a juzgar por las palabras de dos de sus ministros.

No se trata más que de defender unos principios que son patrimonio de la mayoría del pueblo español. Pero de la verdadera mayoría; no de la que se encaramó un buen día en los escaños del Congreso.

Y por eso haría mal en aplicar el bisturí a una campaña perfectamente legal que cuenta con ambiente en el país.

Hay una opinión de derechas que pide en estos momentos con tanta serenidad como firmeza, una revisión constitucional. Son muchos, aunque haya que descontar al señor Alcalá Zamora.

Y con impedir los mitines, no conseguirá el Gobierno más que una de las mayores equivocaciones que puede cometer cualquier Gobierno: el de empeñarse en ignorar un estado de opinión.

REGION
Apartado número 42
Teléfonos 1516 1517

CONFERENCIA EN ACCION NACIONAL

Mañana, sábado, 14 del corriente, tendrá lugar en el domicilio social una conferencia a cargo del culto e inteligente abogado de Oviedo, don José María Alonso Vega, que disertará sobre el tema "Los derechos de la mujer en la Constitución".

Dado el prestigio del orador y el interés del tema es de esperar que asista numeroso público.

REFORMA DE LA LEY DE ORDENACION BANCARIA

Adolece de numerosos defectos técnicos.-Da por supuesta la implantación del patrón oro

Reconocemos que el asunto no se puede tratar con el debido detalle en las columnas de la Prensa diaria pero su trascendental importancia nos obliga a destacarlo de entre los temas políticos que ocupan la atención general.

La reforma afecta a la primera parte de la ley: la reguladora de la actuación del banco público por excelencia: el Banco de España. Y sorprende ya lo defectuoso y arbitrario del procedimiento empleado. Se trata de regular una materia técnica por su fondo y que ofrece una situación jurídica perdurable hasta el 31 de diciembre de 1946. Parecía elemental que cualquier actuación hubiese ido precedida de un madurado exámen por peritos y que se hubiese obtenido la aquiescencia del Banco, concesionario de un servicio en virtud de contrato revestido de la solemnidad de una ley, que el Estado, por varios motivos, estaba obligado a respetar. No ha ocurrido así. Ha faltado el estudio técnico, porque no se puede considerar tal un mezquino preámbulo que ni aun llega á la categoría de exposición de motivos y ha faltado la consideración al derecho del Banco, sustituídas las formalidades jurídicas por un ímpetu revolucionario que pretende dar a la reforma el carácter de una vaga reivindicación social.

RELACIONES DEL ESTADO CON EL BANCO

Pasemos rápidamente por los perjuicios que el proyecto representa para el Banco en cuanto empresa particular: la igualdad, sin límites, en las pérdidas posibles originadas por una intervención directa en el mercado monetario, intervención en que al Banco no se le deja la iniciativa ni la dirección; la atribución al Estado de la supervalía del oro en caso de estabilización, de justicia harto discutible, por más así lo hayan hecho todos los países que han estabilizado; el aumento del diez al doce por ciento sobre el presupuesto, de la ventajosa cuenta de Tesorería. Hay un extremo, sin embargo, que demanda mayor atención: el impuesto que, por vez primera en las legislaciones bancarias, establece el artículo tercero del proyecto para cuando el exceso de la reserva metálica sobre el mínimo legal sea inferior al cincuenta por ciento de este límite. No se trata de un impuesto encaminado a asegurar la suficiencia de la reserva y a garantizar más sólidamente el billete. Lo probaría el hecho de que la imposición comienza mucho antes de haber sido reducido el stock metálico por debajo de la cifra fijada por la ley si no lo dijera claramente el preámbulo de la reforma. Se trata de un impuesto especial para el Tesoro participe de modo excepcional en las ganancias, también excepcionales, proporcionadas por el aumento de la circulación fiduciaria. Para conseguir tal finalidad hubiera bastado aumentar los tipos de la participación del Estado en los beneficios del Banco, sin dañar a la economía nacional por la táctica de restricción de créditos que éste puede seguir en momentos de depresión, al propio interés del Estado, participante en un cincuenta y dos por ciento en esos beneficios extraordinarios, que por su conducta actual puede ser disminuídos y últimamente al Banco mismo, que bien podría no ser culpable de la desproporción entre las reservas y la circulación fiduciaria si el Gobierno se decidiese a mermar aquéllas usando las facultadas que en los artículos quinto y décimo del proyecto le son concedidas.

DEFECTOS TECNICOS

Falta de la debida gestación, la reforma planeada tenía que adolecer de numerosos defectos técnicos. Omite una disposición que no podía faltar en ninguna norma futura de nuestra vida financiera: la obligación de que el tipo de interés de las pignoraciones bancarias sea más alto que el tipo del descuento, para cegar así una de nuestras perennes fuentes de inflación. Da por supuesta la implantación del patrón de oro, cuando tal cuestión no está aún debidamente solventada y sobre ella no hay formada una conciencia nacional. Y no solamente lo da por implantado, sino que señala el sistema que se adoptará y describe su funcionamiento, incurriendo en la deliciosa distracción de señalar el "quantum" mínimo convertible cuando aún no se ha definido la nueva unidad monetaria y falta, en consecuencia, la medida para fijarlo. Parejo de ella es el "descubrimiento" que se hace en el artículo segundo: implantado el patrón de oro la estabilidad de la moneda corre a cargo del Banco emisor, salvo en los casos de suspensión del sistema, que no tienen igual en ninguna legislación del mundo.

LA REFORMA Y LA ECONOMIA NACIONAL

Nuestro propósito es destacar los peligros que el proyecto encierra para la economía nacional Se entrega al ministro de Hacienda y no al Banco emisor, como se hace en todos los países, la política de descuento, con lesión para el Banco de España y con riesgo inminente de inflación. Además, el Tesoro puede tomar, en oro, hasta el doce por ciento de su presupuesto de gastos, debilitando en otro tanto el billete y experimentando la tentación de retrasar la liquidación del posible déficit presupuestario. No podemos creer, a pesar del artículo quinto del proyecto, que la supresión del párrafo tercero de la base séptima vigente, disponiendo que la intervención del Estado en los cambios se haga con oro de su propiedad, signifique se haya de hacer en lo sucesivo y sin límite con oro del Banco. Sería herir el corazón mismo de nuestra moneda y de nuestra economía.

Se establece, por último, una supérflua inspección de la contabilidad del Banco y el nombramiento de tres consejeros por el Gobierno, en calidad de representantes de éste en la administración de aquella entidad, que es el Banco de todos. Mas no por designación del Gobierno, que debe vigilar, pero no inmiscuirse en su gestión, ni aun a título de director de la política económica. Por principio somos opuestos a la intervención estatal en las Empresas y la opinión, con instinto certero, ve en ella una ingerencia de la política con daño para el crédito de la entidad, en éste caso, del crédito del Banco de España que es el de la economía española.

Leyendo y comentando

Dice "El Sol":

"Como ayer no había—por lo visto—tema apasionante en las Cortes Constituyentes de España, se deslizó la sesión nocturna indolentemente, entre la indiferencia de unas docenas de diputados. Debate desganado.

No se trataba nada más que de fijar la nueva ley de Ordenación bancaria. Cosa al parecer sin importancia para los diputados turistas a quienes hemos señalado ya en estas columnas. Parece que no se logra la emoción parlamentaria sino es con episodios que pudieran apasionar a los transeuntes desocupados".

Eso de tener el "diario" trae estas consecuencias. Claro que para discutir la ley de Ordenación Bancaria, sobraban seguramente unos cuantos de los que había.

Porque eso de la Ordenación Bancaria, para la mayor parte de los diputados es chino.

Obligar, por ejemplo, a La Villa, a Pérez Madrigal o a la gentil Clara Campoamor a soportar un latazo de esos, sería demasiado.

¿Pero qué se creerá "El Sol" que son mil pesetas?

—()—

El Ayuntamiento de Barbastro quiere incautarse sin más ni más del Seminario Conciliar y el alcalde de Baracaldo prohibe unos sermones.

Indudablemente hay cosas peores que emprenderla a palos con un tranvía en plena calle.

—()—

..De un título de "El Socialista":

"Equilibrio inestable".

Cuando él lo dice sus razones tendrá.

—()—

Dice "La Tierra"—según leemos en "La Nación"—que los socialistas traicionaron el movimiento de diciembre y hoy comen a dos carrillos con la República".

¿Con la República? Algunos no lo pasaban tampoco del todo mal antes de la República.

EL QUE SUSCRIBE.

COLISION ENTRE ESTUDIANTES, EN MADRID

Las provocaciones parten de un grupo de normalistas

MADRID.—Esta mañana por el paseo de San Vicente y con dirección a la calle de San Bernardo marchaban unos gurpos de normalistas pertenecientes a la Escuela Superior del Magisterio.

Cuando estos grupos llegaron frente al número 72, donde está instalada la institución "Ave María" que es internado de alumnos del Magisterio y la dirige el Obispo de la Diócesis, los grupos prorrumpieron en gritos contra el clero, provocando alborotos.

De la institución "Ave María" salieron algunos alumnos que afearon la conducta de los alborotadores y entre ambos grupos se produjo una colisión a palos y bofetadas.

Parece ser que desde el tejado de la casa número 72, donde está el internado aludido, se arrojaron cascotes sobre el grupo provocador.

Intervinieron en los disturbios los guardias de asalto, que lograron la calma rápidamente.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Trubia reclama al Ayuntamiento

CONTRIBUYE CON MAS DE 400.000 PESETAS ANUALES.--LO QUE EL MUNICIPIO GASTA EN TRUBIA SON UNAS 100.000 PESETAS

NO TIENE EXCESO DE ALUMBRADO

De Trubia nos envían el siguiente interesante artículo:

Nos hemos visto desagradablemente sorprendidos con unas declaraciones que el presidente de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, expuso a la prensa del pasado miércoles, al aludir el gasto que el Municipio tiene en el renglón de alumbrado público destacándose al parecer Trubia, donde según afirma dicho concejal, se consume más alumbrado que en Avilés.

Desconocemos lo que se consume en Avilés, pero sabemos que en Trubia este servicio municipal no está tan dotado como se quiere hacer constar.

Lo que el Ayuntamiento de Oviedo paga por alumbrado público en Trubia, está alrededor de 12.000 pesetas anuales (aun que figura mayor la partida en el presupuesto, el resto se destina a San Claudio, Sograndio, Godos, etc.) Y nosotros preguntamos: ¿Es que proporcionalmente está más alumbrado Trubia que Oviedo? Si somos de Oviedo. ¿A qué se nos compara ni con Avilés ni con Grado? Somos de Oviedo y pertenecemos municipalmente a Oviedo y como nuestras cargas son como las de la capital pedimos, y creemos que estamos en nuestro perfecto derecho, que se nos trate con el mismo rango que proporcionalmente nos pueda corresponder.

¿Que Trubia no tiene derecho a esta preponderancia?

Nada nos extrañaría que así se pensase. Siempre o casi siempre ha sido la obsesión del Ayuntamiento de Oviedo éste sufrido pueblo a quien se le achaca, equivocadamente, que gasta un dineral al Ayuntamiento de la capital.

Nada más justo y conste que este mismo prejuicio es de todas o casi todas las situaciones políticas. Antes de la Dictadura, en la Dictadura y después de ella y ahora mismo con la República, en el Ayuntamiento de Oviedo, al hablar de las peticiones de Trubia todo el mundo se "echa para atrás" como si lo que aquí se pide no fuese justo y bien justo y por demás razonable.

Ya hace un siglo que venimos pidiendo la resolución del problema escolar que el Ayuntamiento tiene por demás abandonado y tantos perjuicios causa a todo el vecindario. Del agua vale más no hablar porque ya es demasiada la burla que se sigue con nosotros. Para el aumento de la traída de Oviedo que forma parte del mismo acuerdo y presupuesto extraordinario, no faltó el dinero y se ha hecho y en cambio para lo de Trubia no parece. Es verdaderamente un caso que no comprendemos.

No hablemos de otros problemas que Trubia necesita con toda urgencia, como son juzgado municipal, consolidación del mercado de ganados, reparación y apertura de caminos y fuentes de los pueblos de la montaña, construcción de la calle prolongación de la del Río a la estación del Vasco, la pavimentación de la calle que va de la del Vasco a la del Norte, la prolongación de la carretera de Piedra Llana a Cacés, el saneamiento de barriadas tan importantes como las de Nalón, Quintana, Cataluña, etc.

¿A qué seguir?.. Sería el cuento de nunca acabar con tantas y tan repetidas peticiones que ni se recogen ni el Ayuntamiento se para ni tan siquiera a comprobar.

COMO CONTRIBUYE TRUBIA

¿Es que Trubia no contribuye al Ayuntamiento de Oviedo para tener derecho a todo esto?

Si señores, sí y sí. Repitamos una vez más. Trubia contribuye a Oviedo con más de "cuatro cientas mil pesetas anuales" (más bien se aproximan a las quinientas mil).

No somos nosotros los que podemos detallar los ingresos que tiene de Trubia el Ayuntamiento de Oviedo, pero si los concejales quieren molestarse un poco, cojan los presupuestos y deduciendo aquéllas partes que por especial tributación (aguas y alcantarillado) sólo pertecen a la capital, del resto no tiene más que por cantidad obtener el cálculo con que contribuye cada habitante del concejo. Multiplíquese por los que moramos en Trubia y sus alrededores o sean los pueblos de Godos, San Pedro Nora, Pintoria, Udrión, Fábrica de Trubia con sus agregados y veremos lo que se obtiene.

Pero aún hay otro procedimiento más expeditivo. En Trubia, como el Ayuntamiento tiene personal para el resguardo sustitutivo del de consumo, puede ordenar que se lleve una cuenta exacta de lo que se paga en la casilla de entrada como lo que venga con consumos pagados por venir de otros pueblos del concejo y por las demás tributaciones, como la parte que le corresponde por contribuciones, cédulas, patentes de automóviles, impuesto de carros, impuestos para construcciones, etc. medios fáciles existen, para hallar datos concretos y definitivos.

Estamos seguros que cuando se pueda hablar con semejantes antecedentes, entonces sería el momento de decir si Trubia tiene derecho a un trato en consonancia a lo que representa y si es o no acreedora a que se le atienda con toda urgencia y especialmente en los servicios que tan de pasada dejamos enumerados.

Y nada digamos del "exceso" de alumbrado del que no comprendemos cómo se pretende mermarnos o apagarlo a las once de la noche, caso insólito, sabido es que la casi totalidad de las lámparas son modestísimas "gujas" y no iluminaciones supérfluas.

LO QUE GASTA EL AYUNTAMIENTO

Y ahora para terminar, vamos a exponer lo que actualmente gasta el Ayuntamiento de Oviedo en Trubia.

Médico municipal, 6.000 pesetas.
Veterinario, 1.500.
Practicante municipal, 3.500.
Limpieza Casa Socorro, 1.000.
Medicamentos Casa Socorro, 1.000.
Cinco guardias municipales, 18.000.
Un peón barrendero, 2.500.
Un peón caminero, 2.800.
Dos peones eventuales, 5.000.
Maestro municipal, escuela de Udrión, 2.000.
Subvención escuela Fábrica, 1.800.
Alquileres edificios escuelas, 5.000.
Machaqueo caminos, 7.500.
Varios, 5.000.
Alumbrado, 12.000.
Total, 73.200 pesetas anuales.

Quedan además los dependientes del resguardo cuyo gasto no puede atribuirse para atenciones del pueblo; pero aún así y todo, y si se computase, como son nueve y lo que se les paga asciende a unas 25.000 pesetas anuales, el gasto total con esta inclusión, se eleva en números redondos a cien mil pesetas.

El capítulo en los presupuestos para el alumbrado de Trubia está señalado con unas 16.000 pesetas, pero de ésto se distribuye aproximadamente unas 12.000 pesetas y el resto son para Sograndio, Godos, San Claudio, etc.

En las partidas de los guardias municipales, en el presupuesto, no sabemos si figuran con ocho, que era la plantilla hasta hace poco; ignoramos por qué quedó reducida a cinco.

En cuanto a peones eventuales, señalamos dos por término medio, aunque ahora no hay ninguno.

OBRAS SON AMORES

Hemos hecho lo posible por conseguir que todos los datos que dejamos expuestos, lo mismo en orden de ingresos que Trubia contribuye en las arcas municipales como en lo que en ella distribuye el Ayuntamiento de Oviedo, respondan a la mayor fidelidad; sin embargo, nos gustaría que se nos rectificase, si estuviésemos equivocados.

No nos duelen prendas y mucho menos por defender y en todo caso con las aclaraciones consiguientes, puntos tan esenciales como son éstos que tanto afectan a la vida del pueblo trubicco.

Y ahora, señores concejales, si a Trubia no se le quiere dar el mismo trato como si fuese Oviedo, ya que así le pertenece, dígase de una vez y con toda franqueza, porque de ese modo sabremos a que atenernos y ya no nos llamaremos más a engaño, pero por si lo contrario, como no dudamos, se reconoce nuestra razón y los motivos más que sobrados para nuestras peticiones y quejas, os invitamos a demostrarlo en los próximos presupuestos, pues en algo se ha de distinguir el buen deseo y la buena intención que creemos ver en todos los concejales y especialmente en los que en el municipio de Oviedo representan estos distritos.

PLACIDO A. BUYLLA

Médico del Hospital
Trasladó su domicilio y consulta a Marqués de Santa Cruz, 10, 1.º

Pida las conservas de fama mundial

U L E C I A

Mermeladas — Melocotón — Espárragos — Frutas en su jugo y en almíbar — Pimientos — Tomates — Pasta fina — Chorizos —Jamones — Guisantes — Alubias — Champignons.

Notas de enseñanza

CURSILLOS, MAESTROS Y ESCUELAS

Se habla de la creación inmediata de millares de escuelas. A mi entender cabe objetarle algo a esta iniciativa, muy plausible en sus deseos.

Ante todo hemos de contar para una escuela con el maestro, a condición de estos profesionales se trata de dignificar, por considerar falta de algo actualmente, y ante ello se reforma el plan de estudios en la formación de aquél, reforma que merece los más calurosos elogios; ya que ha de redundar en beneficio del maestro y del alumno.

Necesita el maestro apetecido por nuestros actuales regidores de enseñanza, preparación cultural más sólida, una preparación impregnada de otros conocimientos que son tratados en la modernísima pedagogía, preparación que necesita bastante tiempo, y la cual es necesaria a todos los maestros que hayan de vivir orientados en el campo escolar moderno. De esto por consiguiente hemos de ocuparnos en el momento, y no de crear más escuelas, las cuales habrían de ser atendidas por maestros no competentes, que perjudicarían la formación moral y social del ciudadano. ¡Perfección, sólo perfección es por consiguiente la mayor necesidad del caso tan tratado en el problema de la enseñanza! Después de hechos los trabajos de perfección es cuando cabe la selección; pero nunca éste antes de aquéllo.

Y hablamos de perfección, pero de una perfección a todos extensiva. Digo tal, por las limitaciones de plazas al plan de perfeccionamiento, cual son las anunciadas para quienes deseen terminar sus estudios por el modesto plan, que sólo hacen un número de veinte. Todos tenemos ese derecho a perfeccionarnos, de él, por consiguiente, debemos disfrutar; luego venga la selección.

No son los anunciados Cursillos, dado su reducido tiempo, suficientes para tal perfección (que hacen después de la selección). No en tres meses puede dársele al maestro la preparación que va a exigírsele, es mucho poco tiempo, y por falta de tiempo no debiera quedar desatendida su perfección, que debiera ser integral.—**Ignacio Blanco.**

REUNION PARA EL PROXIMO DOMINGO

Para el próximo domingo día 15 del presente y hora de las once de la mañana, se convoca a todos los antiguos alumnos de la Escuela Graduada "Altamira" para tratar de asuntos importantes.

MUNDO GRAFICO
los miércoles
NUEVO MUNDO
los sábados
CRONICA
los domingos
VIDA
los viernes
Prestigiosas revistas españolas
Literatura amena e interesante
Notas gráficas de actualidad

NOVENO ANIVERSARIO

El señor

Don Armando González Ojanguren

Fundador y Director de la Academia de su nombre

Falleció en Oviedo el día 14 de noviembre de 1922

R. I. P.

Su viuda, hijos, demás familia

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, sábado, día 14, en la iglesia parroquial de San Juan el Real; serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LOS BELLOS ESCRUPULOS

LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Se ha dictado una ley sobre defensa de la República. Es una ley tajante, practicista, finamente utilitaria. Sin disimulos. En ella, por ejemplo, se castiga el "difundir noticias que puedan quebrantar el crédito". (¿No será entonces posible, en adelante, noticiar: "Prieto seguirá en Hacienda"?). En ella se pena cualquier emblema o insignia monárquicos. Se podrá ir a Fernando Póo por unos pasadores o una pulsera...

Ante esto, hay quien hace aspavientos y visajes de extrañeza. No comprendo la razón. Se trata de una ley antiliberal, un poco fascista, un poco soviética. Se trata, sencillamente, de una ley de esta época. ¿O es que todavía no se han enterado los españoles de que en el mundo el liberalismo ha muerto y, lo mismo por izquierda que por derecha, el que se cree en posesión de la verdad trata de imponerla de un modo práctico y realista, sin escrúpulos ni remordimientos liberales?

El liberalismo fué una cosa romántica del siglo pasado, como el vals. Claro que a los que nacimos en aquellos días e impregnamos nuestro temperamento en las bellas quimeras liberales, nos cuesta ahora trabajo renunciar al liberalismo y acomodarnos a este nuevo tono práctico, realista, seco, de la ley de defensa de la República. Nos cuesta trabajo como nos lo cuesta olvidar el vals lento de los "zinganos", para acomodarnos a las asperezas del "jazz-band". Pero... ¡es la época!

Azaña es, sencillamente, un hombre de su época. Sin detenerme a graduar escalas, en gran de o en chico—eso no importa—tiene cosas mussolinianas y cosas de Lenín. Basta repasar sus escritos de hace ocho, nueve, diez años, para traslucir en él el temperamento antiliberal y moderno que llevaba en gérmen esta ley moderna y antiliberal de la defensa de la República.

"Mi propensión a lo absoluto no me deja ser misericordioso—escribe—; a un axioma abstracto, intemporal, subvugaría yo mil libertades particulares". Por eso ahora está dispuesto a subvugar cuantas libertades crea necesarias para salvar "lo absoluto" de la República. Más adelante escribe:... "la probada zafiedad general"... Con esas solas palabras ha caído, de un hachazo, todo el liberalismo: las mayorías, el sufragio universal. Si la generalidad es zafia, ¿a qué esas cosas?... Todavía, más adelante, en otro artículo, añade: "No soy indulgente, no transijo, no perdono; tengo la soberbia fácil". Como véis, pues, el antiliberalismo agudo de la ley de Defensa de la República no es una improvisación policíaca y excepcional de su autor ante unos momentos críticos. Es una concepción política, muy de esta época, teorizada y elaborada lentamente por él, sin disimulo y sin vacilación.

Pero entonces—se objetará—¿por qué se lanzaron aquellos anatemas contra Primo de Rivera y la Dictadura? ¿No era esto mismo sacrificio de las libertades particulares a "lo absoluto" de España; consideración de la zafiedad general, antiliberalismo, en una palabra? ¿No era esto?

¡Ah!, la gran torpeza de las derechas españolas ha sido no darse cuenta de la renovación total operada en el mundo en la ideología política y haber vivido absurdamente cohibidos, paralizadas por bellos escrúpulos liberales; bellos... pero funestos, por ineficaces.

Don Antonio Maura tenía, desde la derecha, una amplia concepción revolucionaria de cuanto España necesitaba para salvarse. Pero cuando llegaba el momento de llevar a la práctica heroicamente, sus medidas salvadoras, don Antonio vacilaba; en vez de hablar crudamente, como Azaña, de la "zafiedad general", hablaba melifluamente del "respeto al sufragio y a la voluntad general" y lo echaba todo a perder. En los momentos críticos le asaltaba el escrúpulo de la libertad y la ley. Bastaba que el Congreso no le aprobase el acta de Coria para que se marchase, dejando en el hemiciclo, como un cadáver abandonado, todo un sabio proyecto de reconstitución de España.

¿Y Primo de Rivera? Primo de Rivera tenía también una concepción gigantesca y mística del bien de España y pretendió llevarla a la práctica de un modo dictatorial y expeditivo. Pero Primo de Rivera no era, como Azaña, un "intelectual". No sabía—porque no alcanzaba a ello su rudimentaria cultura política—que aquel modo suyo de gobernar, fuerte, práctico y realista, era ya en el mundo teoría general política. Creía de buena fe que el mundo se regía todavía por aquellos románticos dogmas liberales que él había leído en la Prensa de niño. Sentía también escrúpulos. En lugar de teorizar su modo antiliberal de gobernar, como novísima teoría política reinante en el mundo, lo disculpaba como excepcional y transitoria necesidad. Jamás se atrevió a declarar crudamente y de una vez, como Azaña, que la generalidad es zafia y hay que imponerle su propia salvación a la fuerza. Esto puede decirlo un "intelectual", pero no un soldado. Cuando Primo de Rivera, excepcionalmente y dando mil explicaciones en sus ingenuas "notas", mandaba a un ciudadano a Chafarinas, era una "militarada" Cuando Azaña, aplicando la ley de Defensa de la República mande a alguno a Fernando Póo, será sencillamente un caso intelectualísimo de "supeditación de la libertad individual a la defensa de lo absoluto".

¡Ah! ¡Si Primo de Rivera en vez de sentir su dictadura como una simple medida de urgencia, excepcional y policíaca, la hubiera sentido como novísima doctrina política, como fenómeno de esta época antiliberal! ¡Si en vez de ser soldado hubiera sido "intelectual"! ¡Si en vez de tener que improvisar cada día en sus "notas" de dictador la disculpa de sus medidas, hubiera tenido previamente, como Azaña, elaborada en sus libros y artículos de intelectual la teoría de su nuevo modo práctico y expeditivo de gobierno!... Entonces, Primo de Rivera, en vez de adoptar, con mal disimulados escrúpulos y remordimientos, medidas gubernativas, hubiera dictado claramente, francamente, jurídicamente—según la nueva juridicidad de esta hora—una práctica "ley de defensa de España", con sus medidas enérgicas y expeditivas... Y entonces, a estas horas, no se habría dictado esa otra "ley de defensa de la República".

... ...

Pero... Yo también siento escrúpulos de humanidad y de civilización; no puedo renunciar a la idea de que, tarde o temprano, triunfará la política bella y culta de la tolerancia y el mutuo respeto.

José María PEMAN.

Anúnciese en REGION

OVIEDO.—La Cárcel Modelo de esta capital, de la cual se fugaron en la noche del miércoles tres reclusos, profesionales del robo, uno de ellos el ya conocido Graciano Fernández, procesado por el intento de asalto al Banco Herrero de esta ciudad. (Foto Mena).

DEL CRIMEN DE SAN MARTIN DE HUERCES

El detenido sigue negando

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Ayer a mediodía volvió a comparecer ante el Juzgado el detenido en Pola de Siero, José María Pando Vigil, alias "Terror", quien se supone que es el autor de la muerte del tratante de ganados Luciano Blanco, hecho sucedido el pasado mes en San Martín de Huerces.

La declaración que prestó José María fué extensa, durando hasta la una y media de la tarde, en cuya hora volvió, conducido, a la Comisaría de Policía en calidad de incomunicado

Se desconocen los términos de la declaración, pero se supone que volvió a encerrarse en una negativa acerca de la comisión del delito. aunque las pruebas que hay en contra él son tan grandes, que se tiene la evidencia de que Pando Vigil es el autor material del hecho y se concede gran importancia a su captura por la Guardia civil del Llano.

Posiblemente el Juzgado que entiende en el sumario dicte hoy una resolución acerca del detenido al transcurrir el término legal para las detenciones preventivas, y se cree que será procesado, pasando a la cárcel del Coto.

Durante la tarde desfilaron por estrados numerosos vecinos de Lavandera y San Martín de Huerces a prestar declaración.

IMPORTANTE

Diplomados en tintes y toda clase de trabajos en pelo.

Permanentes a 25 pesetas.

Visiten la sección de niños; peluquero especializado.

"NURIA", Principado, 4, bajo, OVIEDO.

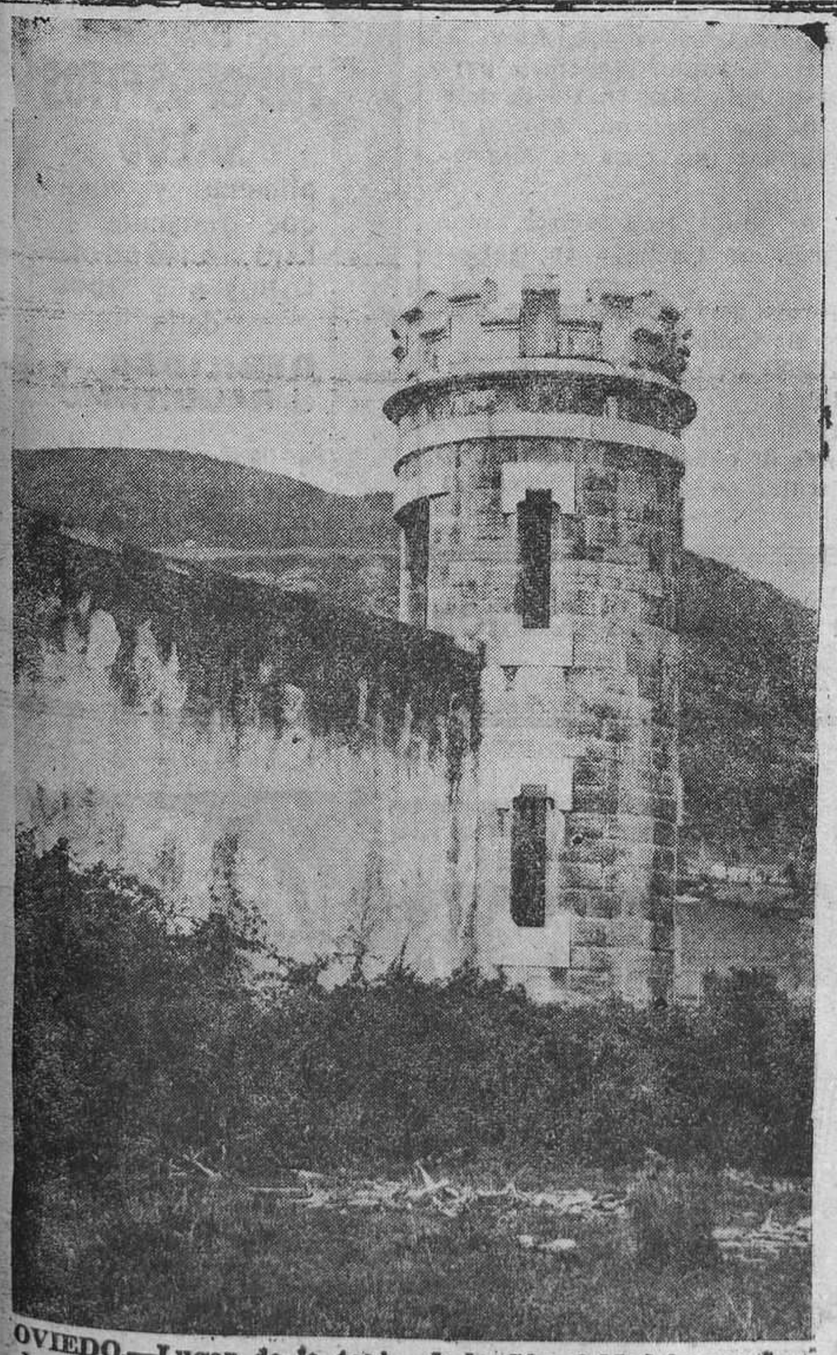

OVIEDO.—Lugar de la tapia de la Cárcel Modelo por donde se fugaron la noche del pasado miércoles tres reclusos. (Foto Mena).

OVIEDO.—Graciano Fernández (X), procesado por el intento de asalto al Banco Herrero, que en la noche del miércoles pasado se evadió de la cárcel en compañía de otros dos reclusos, profesionales del robo. (Foto Mena).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Diputación

VISITAS DE VARIAS COMISIONES

En la mañana de ayer se recibieron en la presidencia de la corporación provincial varias comisiones una de ellas de Proaza solicitando que la Diputación no olvide la necesidad que aquel concejo tiene de un camino vecinal para el que necesitan ayuda pecuniaria.

También el presidente en funciones, don Valentín Alvarez, recibió la visita de otra comisión de obreros que trabajan en las obras de la carretera de San Tirso a Villa, que declararon la huelga por haber sido despedido un pinche de dichas obras.

Después de haber cambiado impresiones con el presidente, le prometieron que se reintegrarían al trabajo tan pronto como se aclararan los motivos de dicho despido.

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

En su última sesión, la comisión gestora adoptó los siguientes acuerdos:

OBRAS PUBLICAS

Se aprueba la liquidación de las obras ejecutadas por don Manuel Suárez Miranda en la conservación de los caminos vecinales de Cortina a la Playa de Cadavedo, Tuiña a la carretera de Florida a Cornellana, Gera al Puelo y Linares a Pola de Allande, cuyo importe asciende a 889 pesetas.

También se aprueba la certificación de las ejecutadas por don Francisco Díaz González, en la conservación de los caminos de Oviedo al Escamplero y de la Estación de San Claudio a la carretera de Oviedo al Escamplero cuyo importe es le 3.739 pesetas.

Asimismo se aprueba una certificación de dos suplementos de las obras ejecutadas por don Joaquín García, en el camino vecinal de Noreña a Santibáñez, sección de Infiestella a Santibáñez, cuyo importe es de 6.951 pesetas.

Es aprobada la cuenta de las obras ejecutadas por el destajista don Antonio Mordera, en la carretera provincial de San Julián de Box a Olloniego, que importa 4.775 pesetas.

Se acordó devolver la fianza que tiene constituída al contratista de las obras del camino vecinal de Lugar de Rebollo a la carretera de Belmonte a San Esteban.

Se acuerda comunicar al ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, a fin de que señale fecha para la recepción de los caminos vecinales de Vega de Anzo a la Estación de Vega, carretera de Palencia a Tinamayor a Cimiano y Santullano a Collanzo a Pelúgano y Celorio a la carretera de Bricia a Niembro.

OTRAS LIQUIDACIONES

Se aprueba la relación valorada de las obras de construcción de una capilla y habitación para el director en la Casa de Caridad de San Lázaro, cuyo importe de 21.680 pesetas, les será abonada por la ordenación de pagos.

Se aprueban varias cuentas presentadas por el arquitecto provincial, justificativas de la inversión de algunos libramientos que se expidieron a su favor a tal efecto.

PROYECTOS INFORMADOS

Lo fueron, el presentado por la sociedad "La Belmontina" solicitando autorización para instalar una línea de energía eléctrica de alta tensión, por la carretera de La Granja a Pravia, y su distribución por los pueblos de Arango, Cañedo y otro del concejo de Pravia, acordando imponer a la sociedad "La Belmontina" la condición de que los cruces con caminos vecinales se harán en las mismas condiciones de seguridad de los de obras públicas del Estado.

También se acordó informar en el proyecto de transporte de energía eléctrica presentado por la sociedad Popular Ovetense que no afecta para nada a ninguna vía de comunicación dependiente de la Diputación.

DE BENEFICENCIA

Se acuerda admitir en la Residencia provincial a los niños María Luisa Menéndez Marbán natural de Cangas de Onís y a María del Carmen Velasco Lillo hija de María del Rosario, fallecida en el Hospital provincial.

Vista una comunicación de la Diputación provincial de Guipúzcoa, reclamando estancias de la presunta demente María Bueno Verdalles, natural de Asiego en Cabrales y repatriada de Bayona (Francia) se acordó instruir expediente para ver si corresponde a esta Diputación los pagos de dicha asilada.

Gobierno Civil

VARIAS VISITAS

El Gobernador recibió ayer la visita del marqués de San Feliz y don José del Riego, que fueron a cumplimentarle en representación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

También visitaron al Gobernador comisiones de los Ayuntamientos de Las Regueras y Tameza, que fueron para hablarle de asuntos relacionados con la construcción de caminos vecinales.

TRASLADOS

A su instancia, ha sido trasladado al Gobierno Civil de Vizcaya, el oficial de este Gobierno civil don Juan Gudín.

Para ocupar la vacante, fué nombrado nuestro paisano don Jesús Ablanedo, de desempeña el cargo de secretario del Gobierno civil de Burgos.

EL PLEITO DE LOS AGRICULTORES DE VILLAVICIOSA

Se ha reunido la ponencia encargada de informar acerca de la petición formulada por los agricultores de Villaviciosa, que solicitan se señale el precio de la leche destinada a los industriales.

La ponencia, aun reconociendo la razón que existe a los peticionarios, entiende que debe dejarse en libertad de acción a los agricultores para señalar el precio que estimen justo.

El lunes próximo se reunirá el pleno de la Junta de abastos para resolver el asunto.

EL GOBERNADOR Y LA GUARDIA CIVIL

Ayer por ser día de haberes se reunieron a almorzar los jefes de la Guardia civil de esta Comandancia en un restaurant de esta ciudad.

A la hora del café acudió el gobernador, el cual saludó a todos, elogiando la labor que realiza el benemérito instituto, señalando de una manera especial la cooperación que ha prestado, contribuyendo a la implantación en España del régimen actual.

Cuantos se dirigen a REGION en súplica de que inserto notas oficiosas, convocatoriaa, retos, etc., tengan en cuenta que para asegurar su inmediata publicación en el periódico, sin perturbar la buena marcha de los servicios del mismo, deberán proceder de modo que los correspondientes originales se hallen en nuestro poder "antes de las ocho de la tarde."

Tribunales

UNA VISTA POR LESIONES

Ayer, en la sección de lo criminal de nuestra Audiencia, se celebró una vista por lesiones, sentándose en el banquillo de los acusados el procesado Cosme García Valle.

Es Cosme un mozo fuerte y joven, que al regresar a su casa de cumplir sus deberes militares, tuvo la desgracia de esas que se llaman una mala hora y por la cual se vió ayer sentado en el banquillo.

El 28 de julio de 1930, hallándose dedicado a sus tareas agrícolas en el pueblo de Poo, agredió a la joven Enriquela Fernández, causándole varias lesiones que tardaron unos 80 días en curar; cuando se estaba desarrollando la escena de la agresión, aparecieron el padre y una hermana de la perjudicada a quienes también el procesado, en un momento de inexplicable arrebato, causó lesiones de menor consideración que a Enriquela.

El fiscal, después de calificar los hechos, pide para el procesado la pena de un año y un día de prisión, pidiendo que se le abone la mitad de la pena.

La prueba testifical fué confusa y contradictoria, así como la pericial, en las que los peritos se contradijeron al decir el tiempo que en curar tardaron las heridas.

El fiscal en un breve informe sostiene sus pruebas y la defensa, con elocuentes frases, y haciendo hincapié en las contradicciones de los peritos, pide la absolución de su patrocinado.

La vista quedó pendiente de sentencia.

En la sección segunda se estaba celebrando al mismo tiempo una vista por cocheo en la que se acusaba a un médico de Jera (Tineo) de haber recibido una cantidad por no dar parte a las autoridades de una cura hecha por él y causada por lesiones.

El joven abogado fiscal, señor Mier pronunció un brillante informe, sosteniendo la acusación y la defensa, encomendada al letrado señor Buylla, también lo hizo con gran elocuencia y gran documentación, rebatiendo los razonamientos del representante del ministerio público.

El tribunal de Derecho dictará sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Oviedo.— Contra Angel Suárez por lesiones.

Abogado, señor Alonso de Vega. Procurador, señor Mendoza.

Laviana.— Contra José Fernández González, por lesiones graves.

Abogados, señor Muñoz de Diego y Suárez. Procuradores, señores Casariego e Izquierdo.

Gijón (Oriente).— Contra Marcelino Alvarez Rodríguez, por atentado.

Abogado, señor Fernández Hevia. Procurador, señor Sors.

Gijón (Occidente).— Contra Modesto Rodríguez y otros por hurto.

Abogado, señor Navarro. Procurador, señor Herrero.

Siero.— Contra Alfredo Huergo y otro, por lesiones.

Abogado, señor Díaz. Procurador, señor Martínez.

SENTENCIAS

Luarca.— Absolviendo a Manuela López Rubio, por injurias.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

ANTEJUICIOS

Belmonte. — Elviro Sopeña y Remigio Posada con herederos de Posada. Salarios.

JUICIOS

Oviedo. — Avelino Suárez y dos más con Ramón Martínez. Salarios.

Ayuntamiento

PARA LA SESION DE HOY

Orden del día para la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento:

Comunicación de la Diputación Provincial para que se contribuya a la fundación de una Escuela de Sordomudos.

Ayuntamiento de Teverga, para que se suprima el arbitrio sobre frutas, aves y otros.

Oficio del director del Museo Provincial, pidiendo un portero.

Propuesta de creación de una Comisión de Arrastres y limpieza.

Oficio del Colegio Oficial de Arquitectos, sobre tramitación de expedientes que no lleven el sello del Colegio.

Informe de la Comisión especial sobre reforma del Reglamento para el nuevo Matadero.

Resumen de los habitantes del término municipal, con arreglo al padrón confeccionado en 31 de diciembre de 1930.

Instancia de don Juan M. del Eusto solicitando ser alta como vecino en esta capital.

Instancia de don Ramón Insula para modificaciones en el portal de la casa número 34 de Altamira.

Id. Id. del mismo para construir una casa en la calle de Altamira.

Id. de don Julián Rodríguez para construir una casa en la calle A de la zona S. O.

Id. de don Carlos Gutiérrez para reformar la casa número 27 de la calle Covadonga.

Id. de don Servando Arboleya para construir una casa en la calle Nueve de Mayo.

Id. de don Valentín Martínez para elevar dos pisos a una casa del Campo de los Reyes.

Expediente de pavimentación de la prolongación de Independencia y contribuciones especiales.

Id. de don Narciso H. Vaquero para permutar una parcela con el Ayuntamiento.

Propuesta sobre aplicación de derechos de valla en obras de renovación de miradores.

Instancia de don Jesús Cabal sobre aplicación de derechos de valla.

Liquidación de obras de reparación de la fuente de Casares (Olloniego).

Instancia de don Timoteo Fernández para construir una cuadra y dos cobertizos, en Sograndio.

Id. de don Juan Menéndez para construir una casa en Buenavista.

Id. de don Fernando Alonso para reformar una casa en Manzaneda.

Id. de don José Suárez para construir un tendejón en Naranco.

Informe de la Comisión de deslindes de Concejos.

Balance de operaciones de Contabilidad.

Expediente de contribuciones especiales de construcción de una alcantarilla, en Cataluña (Trubia).

Lea V. mañana REGION

GACETILLA

HALLAZGO

En la Comisaría se encuentra depositada una cartera conteniendo dinero, encontrada en la vía pública por el niño José M. Pedila, a disposición de la persona que acredite la propiedad de la misma.

SINDICATO UNICO DE FERROVIARIOS AUTONOMO DE LOS ECONOMICOS DE ASTURIAS

Hoy, viernes, 13, a las siete de la tarde, en el Centro Obrero de la Plaza de San Miguel, 1 (bajo), tendrá lugar la Junta general de nuestro Sindicato, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.— Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.— Nombramiento de cargos.

Tercero.— Proposiciones varias.

La Comisión Organizadora

Santoral y cult

SANTOS DE HOY. — Ss. Estanislao de Kostka, S. J. Diego de Alcalá, Nicolás, p. Eugenio, Pascasio, Probo, mar.

A cuantos nos favorecen con el envío de originales, les recordamos que nos es imposible devolver los que no publiquen, ni mantener correspondencia acerca de los mismos.

La madre acopia con el Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
alimento y vigor que transmite al hijo, criándole robusto y libre de la
DEBILIDAD y el RAQUITISMO
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
De uso todo el año.
No se vende a granel.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

MADRID.—De la inauguración del teatro Figaro.—"El nombre de un teatro", de los hermanos A. Quintero. (F. Vidal).

LUANCO.—Aspecto que ofrecía la entrada de la villa con motivo de los fuertes temporales de estos días. (Foto Mori).

Don Francisco Hernández Pacheco, a quien le ha sido entregada la medalla de oro en la Academia de Ciencias Exacta.

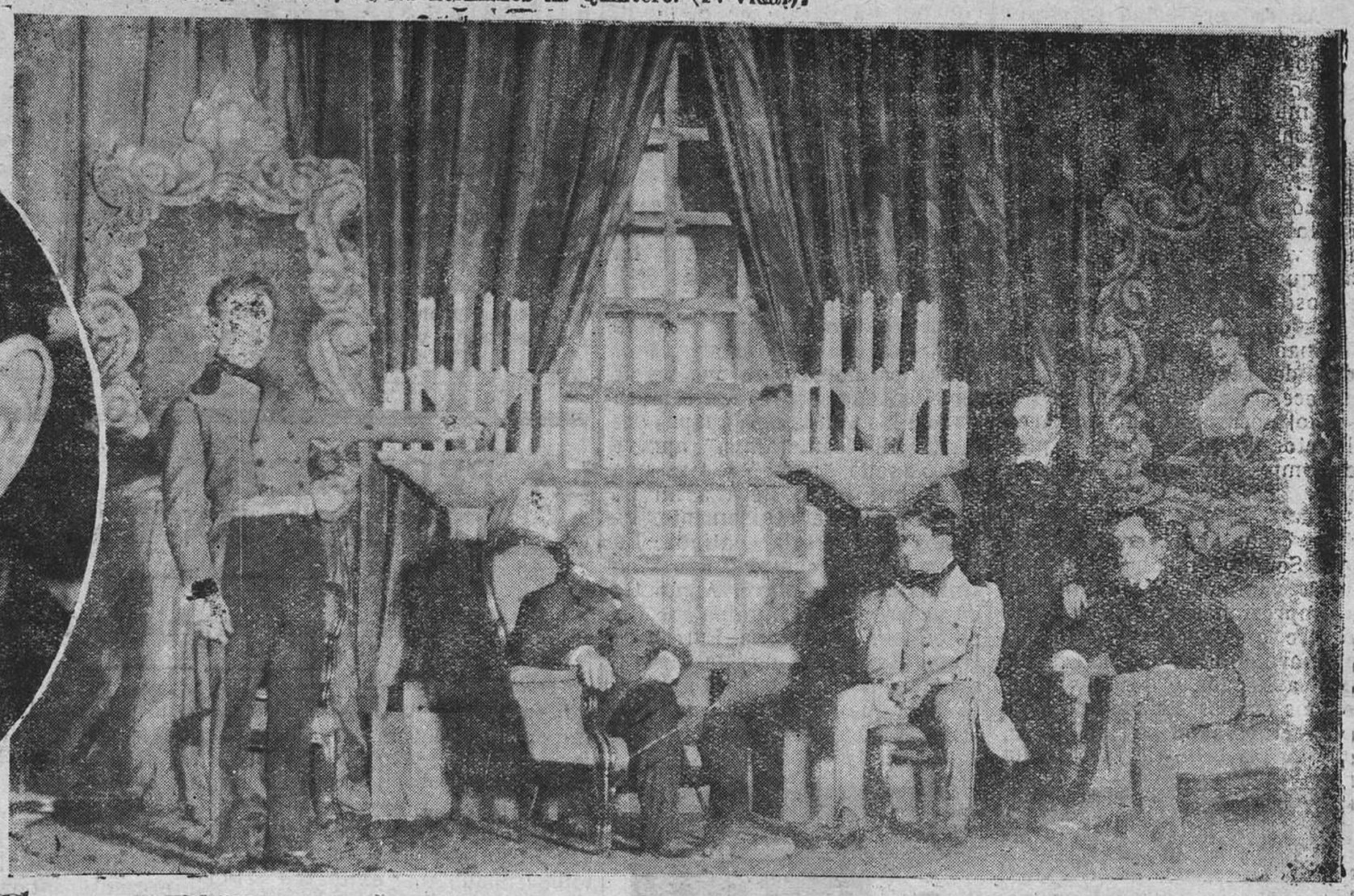

MADRID.—De la inauguración del teatro Figaro. "Estampas románticas", de Ardavín. (F. Vidal).

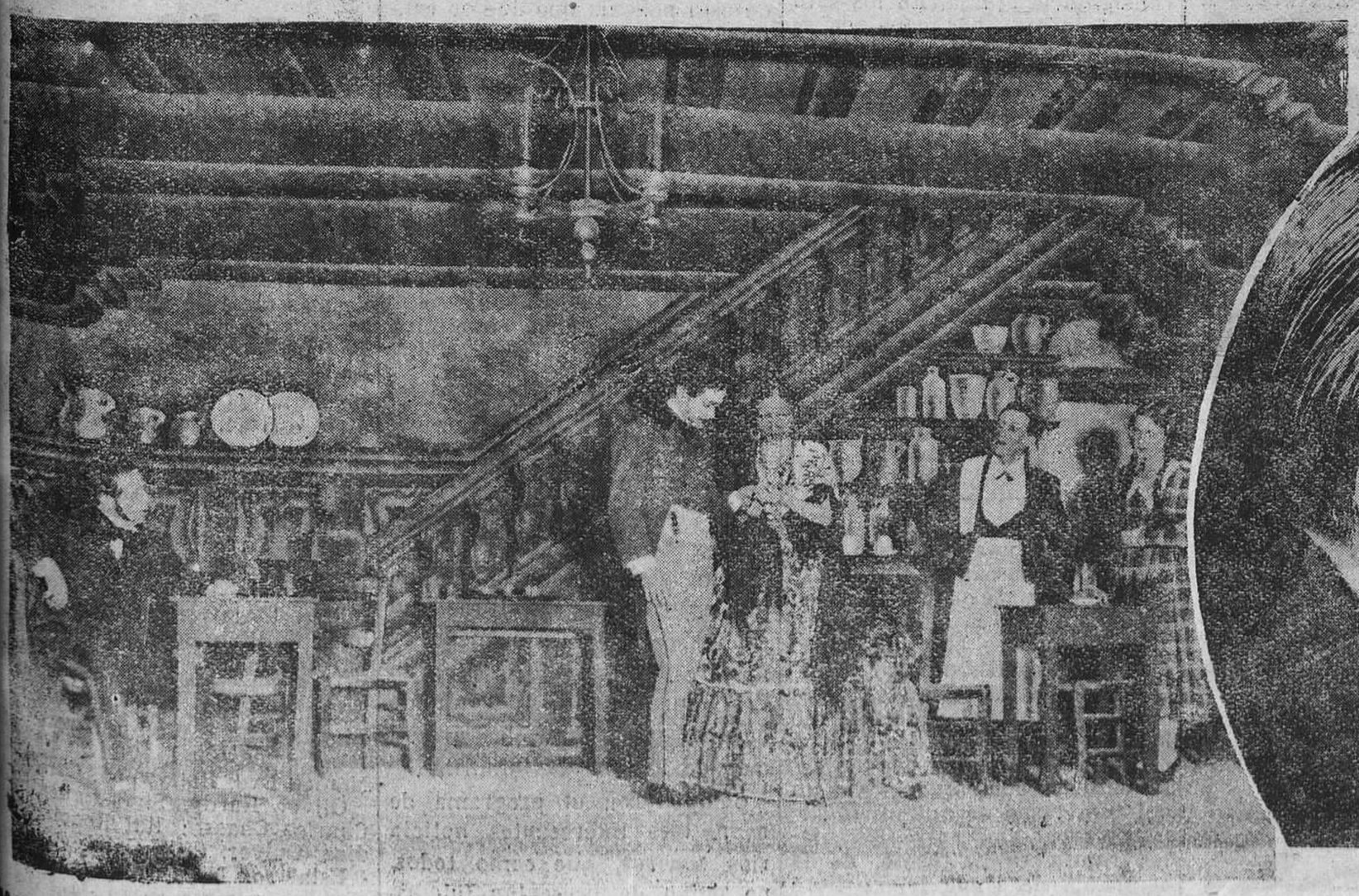

MADRID.—De la inauguración del teatro Figaro. "Bautizo de Figaro", de Romero y Fernández Shaw. (Foto Vidal).

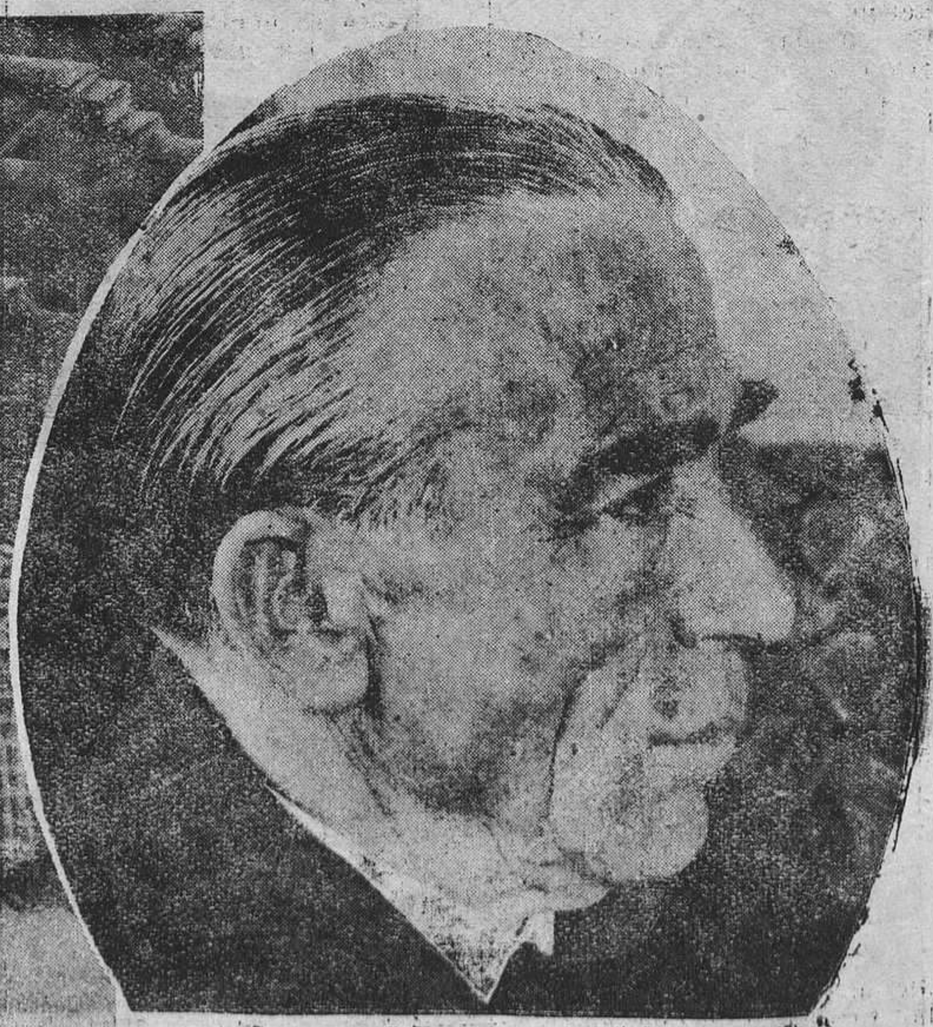

Don José Gallanes, que ha dado una conferencia en el Colegio de Médicos de Madrid, explicando su destitución del cargo de director del Instituto de Oncología.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

-:- PAGINA DE "CINE" -:-

ENTRE BASTIDORES

Una visita a los estudios ingleses

IV

Había concluído el ensayo de aquella escena. Antes de pasar a la siguiente, se concedió un descanso de quince minutos a los actores. Aproveché aquella tregua que se ofrecía para conversar con ellos. Los asturianos me dieron toda clase de detalles:

"Verá usted. Todas esas mujeres bellísimas que vió en la "terraza" del presunto hotel creerá acaso que son primeras figuras. Nada de eso. Son lo que llamamos la "figuración", es decir, las "coristas" o malditos.

Algunas de ellas alcanzan la jerarquía de estrella; las más se quedan toda su vida en "figuración". Realmente son hermosas. Ahora verá usted la impresión de una escena de playa y de cabaret. Aquí parecen princesas o por lo menos gente de gran mundo. Luego las verá al abandonar los estudios que cambio experimentan".

—¿...?

Es cosa curiosa. La escena que se estaba impresionando, era para la versión inglesa. La muchacha que hace de protagonista es Rosita Moreno, que interpreta los dos papeles: el inglés y el español. Usted ha visto que hubo de repetirse una docena de veces. Pues bien, el elenco español no necesitó más de tres. El actor latino es más rápido de comprensión que el anglosajón.

—¿...?

Es casualidad encontrarnos aquí. Se dan muchas vueltas. Ahora venimos de Jonville para impresionar en Elstree "El hombre que asesinó". Mañana de nuevo a Francia, más tarde quizá a España y después a los Estados Unidos. La vida de artista de cinema no es tan encantadora. A las ocho de la mañana hemos de levantarnos. A las nueve está en el hotel el "bus" que ha de traernos al estudio, del que no salimos hasta las ocho de la noche. Luego, todo eso que se atribuye a los artistas es pura fantasía. Somos tan infelices como la mayoría de los mortales.

—¿...?

Al principio sí. Eso de ver tanta mujer hermosa y con esos "desvestidos" tan "last fashion" para un temperamento español es atractivo. Después la costumbre. Créame que acaba uno por mirarlas como hermanas.

—¿...?

¡Nada de eso! Todo se hace dentro del estudio. Ya verá. Ayer doramos unas escenas que ocurren en un barrio de Stambul, y cualquiera diría que están "filmadas" en Oriente. La película entera se impresina aquí. Es lo maravilloso del "cine". La falsificación de la realidad. Si se pudiese falsificar la realidad uno a sí mismo!.

—¿...?

Yo desempeño el papel de dueño del cabaret; y "éste" de "Pachá". Después veremos las escenas que ya están en película.

Va a comenzar la impresión de las escenas siguientes. El director palmotea para que los actores acudan. Sobre una cámara una de las chicas más guapas descansa. El "cameraman" aprovecha aquella "posse" y tira una placa que luego llega a mi poder. Desciende rápidamente. Pasamos a otra sala contigua. En el suelo gran cantidad de arena simulando una playa. Algún toldo veraniego. Se ilumina con luz potentísima la escena. Entran en tropel todas las de "la figuración" en traje de baño. Cualquiera diría que nos hallamos en Biarritz.

JAMES.

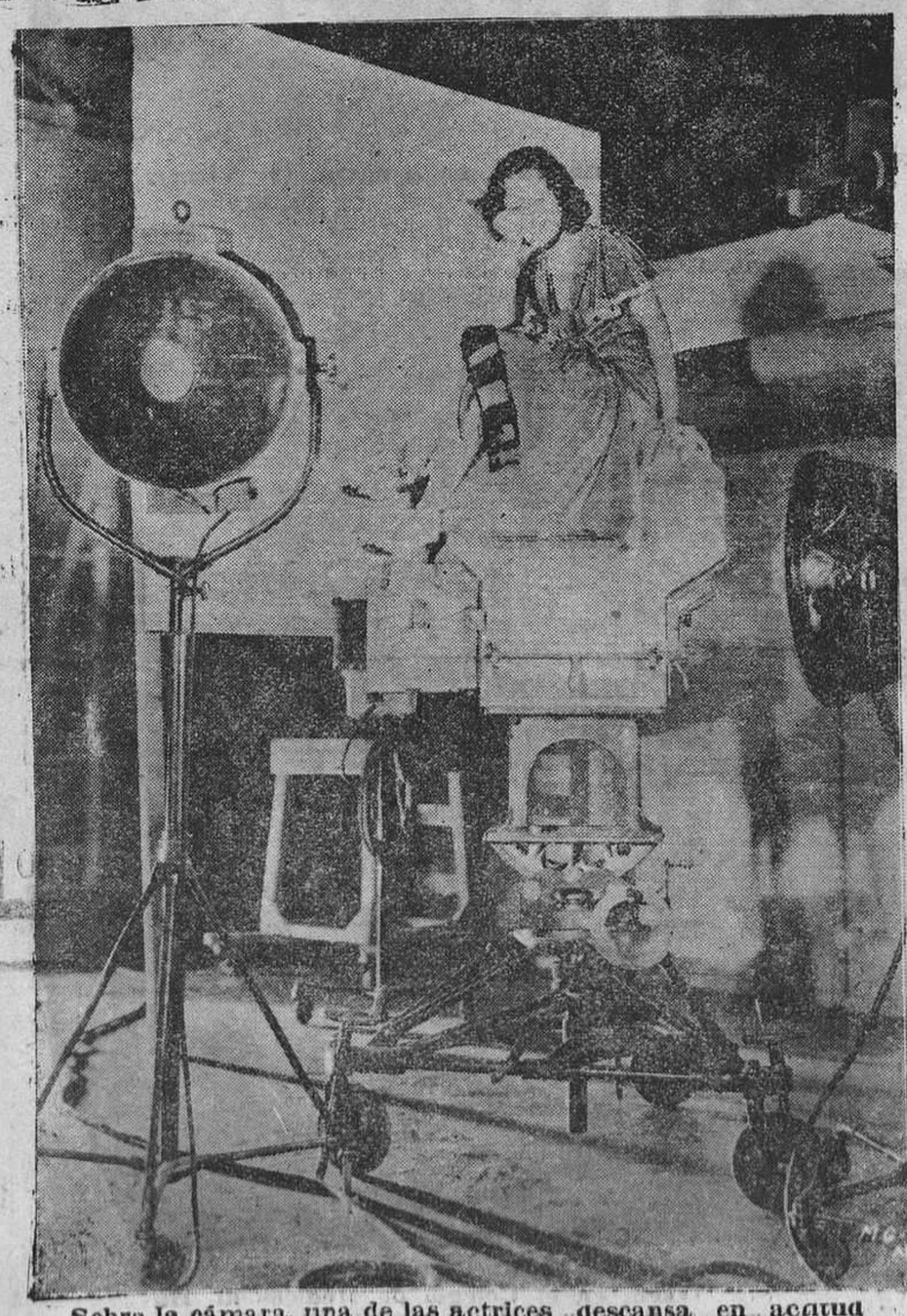

Sobre la cámara, una de las actrices descansa en actitud semipensativa. El "cameraman" aprovecha la "posse" para tirar una "foto". ¿Verdad que la chica se lo merece?

Greta Garbo, Joan Crawford y Jeannette Mac Donald, tres justificadísimas "estrellas". la de fatales encantos, que ha servido para inspirar miles de artículos encomiásticos y de elogio a su singular belleza; la bella Crawford, que comienza a desperezarse de una feliz y prolongada luna de miel, y la deliciosa cantante de la "voz de oro". Las tres están prontas a reaparecer ante nuestro público, que, espectante y acaso ansioso, las espera en sus últimas producciones.

LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA EN ESPAÑOL

Los éxitos de Imperio Argentina

Bien es sabido, la bellísima Imperio Argentina se consagró ante el público español, como valiosa artista de la pantalla, el pasado año, con el estreno de su gran película "Su noche de Bodas". Nunca la deliciosa artista hubo soñado un éxito tan sin precedentes.

Las casas americanas se la disputaron, pero la "Paramount" consiguió la alhaja. En los estudios franceses ha trabajado, y en el presente año podremos admirarla en un buen número de películas.

En "Lo Mejor es reir", su actuación es tan lucidísima que autorizadas críticas, la señalan muy superior aun a su primera producción. Colabora con la Imperio Argentina, de la manera brillante a que nos tiene acostumbrados, el simpático actor Tonny D' Algy.

Los graciosísimos y agradables diálogos, así como la letra de las canciones, son debidos a la pluma maestra de José Luis Salado.

La "Osso", una casa poco conocida aún, deseando imponerse en el mercado español, filma actualmente bajo la maestra dirección de nuestro paisano Benito Perojo, un extraordinario "film" titulado "Niebla".

Son protagonistas del mismo la bella María Fernanda Ladrón de Guevara y su marido Rafael Rivelles, en colaboración con un notable elenco de auténticos artistas españoles, entre los cuales figura Ofelia Nieto, de la compañía de Irene López Heredia; el gracioso y chispeante Manolo Vico; José Alcántara, recién llegado a Hollywood, donde tomó parte en las películas "Hay que casar al Príncipe" y "Mamá"; y el tan conocido y celebrado Pitouto.

NOTA.— Por falta de espacio nos vemos obligados a suspender hasta la próxima página una interesante interviú con Rafael Rivelles, protagonista de la magnífica película "Niebla" así como algún interesante momento de esta película que aun se está rodando.

—oOo—

LOS JUJEVES INFANTILES

Continúan y continuarán celebrándose en el Principado los jueves infantiles, cuya iniciativa aplaudimos con entusiasmo, ya que Oviedo era de las pocas poblaciones, donde se celebraban funciones dedicadas única y exclusivamente a la grey infantil.

"El gato Félix", la "Rana Flap", el "Ratoncito Mickey", es han popularizado en la pantalla y con sus aventuras causan el regocijo de pequeños y mayores. A base de estos grandes representantes del mundo animal, se celebran los programas de los jueves infantiles.

Completaron el programa de ayer, tres interesantes noticiarios sonoros, que como todos, no dejan de presentar fotografías de acontecimientos mundiales sumamente interesantes.

BIOGRAFIAS CORTAS DE ARTISTAS ESPAÑOLES

Conchita Montenegro, gentil y distinguida bailarina española, nacida en San Sebastián, hizo su debut a los 13 años, bailando en los primeros teatros de Madrid. Después, Paris, Berlin..., Londres, obteniendo un éxito culminante en el teatro "Winter Garden" de la capital inglesa.

A su regreso a Paris, el año pasado, se conquistó un mundo nuevo desempeñando el papel de protagonista en la mejor película que hasta ahora se ha producido en Francia, "La mujer y el peluche", dirigida por Baroncelly, en los estudios "Cineromans". Su excelente trabajo en esta producción le valió el largo contrato con los estudios de la Metro-Goldwin Mayer, donde ha filmado ya con Buster Keaton, la película hablada en español "De frente, marchen".

Juan de Landa, actor y tenor de Opera, nació en las provincias vascongadas. A la edad de 18 años comenzó sus estudios en Roma bajo la dirección del maestro Alfredo Martino, haciendo su debut en el teatro Sn. Carlo, Nápoles en la ópera "Carmén", al cumplir los 25 años.

Recorrió después las principales ciudades de Italia, Austria, Alemania y España, cosechando sus mejores laureles en las óperas "Carmen" y "Pagliacci". Llegó a Hollywood hace pocos meses. haciendo su debut en la pantalla con Buster Keaton en la película "De frente, marchén", con diálogo todo en español.

Romualdo Tirado, actor cómico, nació en Toledo y fué educado en Madrid. Comenzó su carrera artística a los ocho años en el teatro "La Cadena", recorriendo las principales ciudades de la América del Sur, Cuba y México. Aquí se conquistó el apodo de "Rey de la risa".

Hace diez años que llegó a los Estados Unidos. habiendo filmado hace poco "La jaula de los leones". Hizo su debut en la pantalla en la película hablada en español "De frente, marchen".

No se devuelven los originales

Correspondencia con artistas de la pantalla

Lector, lectora; álguien me ha suplicado qu dé a la publicidad las direcciones de los artistas de más fama de la pantalla. Las razones no me las explica, bien pudiera ser que le interesara tener correspondencia con los mismos... ¿Que también a vosotros os interesa?.. Pues allá van algunas:

A Sally Blane, Olive Borden, Betty Compson, Richard Dix, Tom Tyler, y Bebe Daniels, tienen su dirección: Radio Pictures Studios, 780 Gower Street, Hollywood.— Calif.

Robert Arstrong, Constance Bennet, William Boyd, Ann Harding, Carol Lombard, y Ediee Quillan: Pthe Studios, Culver City, Calif.

Vilma Banky, Ronald Colman, Lily Damita y Walter Biron: Samuel Goldwyind, 7.210 Santa Mónica Bvd. Hollywood. Calif.

Oliver Hardy, Stan Laurel y Charles Chasse: Hal Roach Studios, Culver, City, Calif.

Estas son las direcciones de la primera remesa, para la próxima publicaremos más donde podáis ir escogiendo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

INFORMACION POLITICA

SE PIDE QUE EL PRIMER VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SEA A ALICANTE

Se irá a la reforma en los servicios de Correos.--Las Compañías de Seguros no piensan en la socialización

EJECUCION DE OBRAS PARA EVITAR EL PARO

LA SOCIALIZACION DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS

MADRID.—El ministro de Trabajo recibió a una comisión de las Compañías de Seguros, los cuales hicieron presente al señor Largo Caballero que son ajenos a la idea circulada sobre la supuesta socialización de estas entidades.

También le hablaron de la ley de Accidentes del trabajo, diciéndoles el ministro que concurran, sobre este asunto, a la información abierta por el Consejo de Trabajo.

REFORMA DE LOS SERVICIOS DE CORREOS

MADRID.— El ministro de Comunicaciones, que celebró su fiesta onomástica, obsequió a los periodistas con habanos, licores y fiambres.

Luego compartió con ellos por espacio de una hora y les dijo que en breve llevaría al Consejo un proyecto de ley de reformas en el servicio de Correos, y que piensa formular una propuesta de condecoraciones, con motivo del Congreso Postal Panamericano, para los delegados que a él asistan.

PARA CONJURAR EL PARO EN ZAMORA

MADRID.— Hoy llegará a Madrid una comisión de fuerzas vivas de Zamora, con objeto de pedir a los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento que se realicen en dicha provincia algunas obras públicas con objeto de poder conjurar el problema del paro.

Acompañarán a dichos comisionados los representantes en Cortes de la provincia de referencia.

MITIN QUE SE SUSPENDE

Ha sido suspendido el mitin agrario que iba a celebrarse en Zamora el próximo domingo, en vista de las dificultades que encontró para ello la Comisión organizadora.

LA PRIMERA SALIDA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID.— Ayer tarde visitó al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación una comisión de Alicante, que iba a pedir al Gobierno que la primera visita oficial que hiciera el futuro presidente de la República se efectuase a dicha capital, entre los días 10 y 17 del próximo mes de enero

BANQUETE A MARTINEZ DE VELASCO

MADRID.— Los oficiales letrados del Consejo de Estado obsequiaron ayer con un almuerzo a su antiguo compañero don José Martínez de Velasco, actual jefe de la minoría católico agraria del Parlamento.

LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA

MADRID.— El ministro de Instrucción pública anunció ayer a los periodistas que al próximo Consejo se proponía llevar un decreto estableciendo el fin de la edad a los catorce años, señalando la forma de hacer efectiva la obligatoriedad de la enseñanza y las sanciones que en caso necesario habrían de imponerse.

También se consignará en dicha disposición las obligaciones que se imponen a los Municipios en ciertos aspectos de la cultura popular.

PARA REBAJAR LOS DERECHOS DE IMPORTACION DE MAIZ

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica un Decreto del Ministerio de Economía por el cual se autoriza al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley rebajando en siete pesetas los derechos de importación de maiz exótico.

PASARAN LOS SUBMARINOS A SEGUNDA SITUACION

MADRID.—Se ha dispuesto por un Decreto del Ministerio de Marina que cuando un submarino necesite permanecer en dique seco o el periodo de obra exceda de treinta días, pasará a la segunda situación, si el intervalo de entrada ha sido de tres meses.

LOS EXAMENES DE PROCURADORES

MADRID.—Por un Decreto del Ministerio de Justicia se dispone que los exámenes generales de procuradores se celebren anualmente en las Audiencias Territoriales durante el mes de mayo.

ELECCION DE VOCALES

MADRID.—Por el Ministerio de Trabajo se publica una orden disponiendo que las elecciones de vocales para los Comités paritarios de la metalurgia, siderurgia y derivados, se celebren en el término de cuarenta días.

HOY HABRA CONSEJO DE MINISTROS

MADRID.— Hablando ayer tarde el señor Azaña con los periodistas en los pasillos de la Cámara, les anunció que hoy se celebraría Consejo de ministros, como continuación del últimamente celebrado.

Añadió que en dicha reunión ministerial se trataría de asuntos de Hacienda, Economía, Fomento y Trabajo

También dijo que probablemente se ocuparán de los Presupuestos generales del Estado.

Al despedirse de los periodistas, el jefe del Gobierno les preguntó en tono humorístico:

—¿No tienen noticias ustedes hoy de algún otro complot?

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

DE VENTA EN FARMACIAS

Teatro del Principado

Hoy, 13, VIERNES FEMINA
Gran moda a las 7 1/4
Especial a las 10 ½
Butaca, señoras, 1,00
Butaca, caballeros, 1,50

ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

Estreno de la gran película francesa, de la marca GALIA FILMS, **RAZZIA**

Un maravilloso asunto de ambiente oriental, magníficamente sonorizado, de interpretación y dirección impecables.

Intérpretes: José Davert, Atouna A. Muller y Viguier.

Mañana, sábado, gran estreno sonoro y hablado en castellano **MONSIEUR LE FOX.** Un film M. G. M. interpretado por Luis Alonso y Rosita Ballesteros.

LA MINORIA RADICAL ANUNCIA ENERGICAS SANCIONES

Contra los diputados de la minoría disconformes en la solución dada al asunto Iglesias

LA ACUSACION CONTRA DON ALFONSO

MADRID.— Ayer tarde se reunió en una de las Secciones del Congreso la Comisión de Responsabilidades para seguir estudiando el dictámen de la acusación formulada contra ex Rey.

SE FACILITARA COPIA A LA PRENSA

MADRID.— A las cinco y media de la tarde de ayer, terminó su reunión la Comisión de Responsabilidades.

A esa hora varios miembros de la expresada Comisión hicieron entrega al señor Besteiro del acta de acusación contra el ex Rey don Alfonso de Borbón.

Esto hizo que entre los periodistas despertara gran expectación.

El señor Besteiro anunció luego a los informadores que se facilitaría copia de dicha acta de acusación a la Prensa una vez que la Cámara tenga conocimiento de ella.

OTRA NOTA DE LA MINORIA RADICAL

MADRID.—El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota:

—La minoría republicana radical, entristecida e indignada por las declaraciones oficiosas y tendenciosas que se siguen publicando acerca de la sanción impuesta a don Emiliano Iglesias Ambrosio, hace por última vez las siguientes afirmaciones:

Primera.— Que la voluntad de la minoría fué exacta y acertadamente expuesta por el Presidente de la misma señor Martínez Barrios, en sus diferentes intervenciones parlamentarias.

Segunda.— Que no ha surgido hecho alguno que desvirtúe ni cambie la condición que determinó su resolución y voto en el asunto debatido.

Tercera.— Que respetado el criterio individual de cualquier miembro de la minoría, disconforme con esta declaración que recoge la voluntad general afirma que no ha de consentir sin las inmediatas sanciones que los expresados criterios individuales quieran confundirse con supuestas actitudes del grupo parlamentario, una y otra vez desmentidos.

COLISION ENTRE OBREROS Y LA BENEMERITA

RESULTAN UN OBRERO MUERTO Y VARIOS HERIDOS

MADRID.—El gobernador civil, dió cuenta ayer tarde a los periodistas de que en el inmediato pueblo de Parla se había producido un sangriento suceso, en el que había resultado un hombre muerto y otros varios heridos.

Hace unos días surgió un conflicto en dicho pueblo, motivado a que los patronos agrícolas dieron trabajo a algunos obreros forasteros.

En la mañana de ayer los obreros de la localidad se lanzaron a la calle en actitud levantisca. En vista de ello, el alcalde reclamó el auxilio de la Guardia civil. Esta trató de disolver los grupos de revoltosos, pero éstos la hicieron frente y abalanzándose sobre los guardias trataron de desarmarles. Los guardias entonces se vieron obligados a defenderse, haciendo varios disparos.

A consecuencia de éstos resultó muerto el obrero Cecilio Fernández, gravemente herida una mujer y otros cuatro obreros heridos de carácter leve.

El muerto fué, precisamente, el individuo que con un grueso garrote asestó un terrible golpe en la cabeza a uno de los guardias, ocasionándole lesiones de pronóstico reservado.

Acudieron más fuerzas de la Benemérita, y poco después quedó restablecido el orden.

Campeonato Asturias-Cantabria

El domingo, el partido de más emoción en TEATINOS, a las tres y cuarto

en todos los precios **Alfombras Tapicería Damascos**

Ribalaygua DECORACION

en todos los precios **Muebles Bronces Lámparas**

Uría, 50 Oviedo Teléfono 3860

TEATRO CAMPOAMOR

A las 7 1/4 (moda) A las 10 ½ (especial)

VIERNES DE GRAN MODA

Estreno de la más bella, amena y brillante opereta cinematográfica llevada a la pantalla hasta la fecha

MONTECARLO

Por la heroína de "El Desfile del Amor", JEANNETTE MAC DONALD, y JACK BUCHANAN.

EL FILM DE LOS GRANDES EXITOS

Continúa abierto el abono a MARTES BLANCOS.

†

Aniversarios

LA SEÑORA

Doña María Delgado Hevia-Castañón

VIUDA DE MIRANDA

falleció en Moreda el día 14 de noviembre de 1930

Y SU HIJO

Don Daniel Miranda Delgado

que dejó de existir en los Estados Unidos el 18 de septiembre de 1929

Sus hijos y hermanos, respectivamente, doña Belarmina, don Pedro y don Gaspar Gerónimo; hermanos políticos y demás parientes

Suplican a sus amistades encomienden a Dios las almas de los finados y asistan a los funerales que tendrán lugar mañana, sábado, 14 del actual, a las diez y media, en la parroquial de San Martín de Moreda, y a las misas que también por el eterno descanso de las almas de los fallecidos se dirán en la capilla de las Hermanas de la Doctrina Cristiana de dicho Moreda, por todo lo cual recibirán favor y consuelo.

Min... de Educación, Cultura y Deporte

LA SESION DE CORTES

COMIENZA A DISCUTIRSE EL ARTICULADO SOBRE ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La Justicia se administrará en nombre del pueblo y los jueces serán independientes en su función.-El ministro de Justicia apuntó el propósito de elevar a 12.000 pesetas el sueldo de los jueces

DICTAMEN SOBRE SUPUESTAS RESPONSABILIDADES DE DON ALFONSO

Se abre la sesión a las cinco menos veinte, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El banco azul está desierto.

Se lee el acta de la sesión anterior con sólo la asistencia de tres diputados en los escaños.

PROTESTA DE BALBONTIN

El señor BALBONTIN lamenta el triste espectáculo que ofrece la Cámara y pide a la Presidencia que adopte aquellas medidas necesarias que obliguen a los diputados a asistir al Parlamento a primera hora.

El PRESIDENTE: El Reglamento exige la presencia de cien diputados para tomar acuerdos, pero determina concretamente que el acta de las sesiones precedentes pueden ser leidas con el número de diputados que esté presente por reducido que sea. Sin embargo adoptaré aquellas medidas, que han de ser precedidas de súplica para que los diputados concurran a la Cámara en los primeros momentos.

El señor BALBONTIN insiste en que por prestigio del Parlamento, los diputados atenderán los ruegos de la Presidencia.

Seguidamente se pasa al debate constitucional siguiendo la discusión del

Artículo octavo: JUSTICIA

El señor BARRIOBERO termina su discurso de ayer insistiendo en los puntos de vista expuestos.

El señor QUINTANA interviene en la discusión de la totalidad.

Dice que la base de reorganización de la administración de justicia debe ser la de independencia del poder judicial.

Elogia la enmienda del señor MADARIAGA (don Salvador) la cual establece mejor delimitada que el proyecto la separación del poder fiscal y judicial.

INDEPENDENCIA DE LOS JUECES

Pide se ponga a los jueces en condiciones económicas que les permita independizarse en absoluto.

Propone varias adiciones al proyecto, entre ellas la de afirmarse el derecho del acusado a comunicarse en todo momento con su defensor, y el principio de la intervención directa y constante del pueblo en la administración de Justicia.

El señor JAEN, propone que los jueces municipales no sean nombrados por elección, sino mediante la creación de una carrera especial.

El señor JIMENEZ ASUA dice que la Comisión ha aceptado una enmienda suya en la que se fija ese propósito.

EL JUSTICIA MAYOR

El señor MADARIAGA (don Salvador): Los defectos de la administración de Justicia no están en la función de los magistrados sino que son producto de un ambiente indebidamente creado.

El pueblo español—añade es propenso a las efusiones sentimentales y es indiscutible, y los hechos lo evidencia que prefiere y prefirió siempre la práctica de la equidad a la aplicación inflexible de la Justicia.

Hay que establecer—opina—la total separación del Poder fiscal y del Poder judicial. Soy partidario de la creación del cargo de Justicia Mayor de la República, el cual a mi entender debe ser elegido por el mismo procedimiento que ha de seguirse para la elección de presidente de la República. Y ese cargo debe ser vitalicio e inviolable y será la primera autoridad después de la de los presidentes de la República y de las Cortes, pudiendo sólo ser acusado por éstas a petición del Tribunal de Garantías o de cierto número de diputados.

Termina diciendo que es preciso que el pueblo sepa que hay un hombre encargado de aplicar la justicia, y que será, si delinquiese, juzgado por el mismo pueblo.

NO ES EFICAZ LA SEPARACION DE PODERES

El señor ELOLA se opone a la separación del Poder judicial. Lee párrafos de un discurso de Wáshington, el gran norteamericano, en que se niega la eficacia de la separación de Poderes.

Propugna la división de Poderes que no es lo mismo que la separación.

Pide que se cree un Tribunal Contencioso Administrativo con toda clase de garantías.

El derecho social dice que debe ser independiente y tener vida propia.

Termina oponiéndose a la creación del cargo de Justicia Mayor.

El señor LOPEZ GOICOECHEA defiende el dictamen de la Comisión.

El PRESIDENTE da por terminado el debate sobre la totalidad.

PARA RUEGOS Y PREGUNTAS

Lee una proposición de BALBONTIN y otros diputados pidiendo que se dedique la hora de cuatro a cinco para Ruegos y Preguntas.

El PRESIDENTE se opone a ello.

El señor BALBONTIN apoya la petición, diciendo que hay que fiscalizar la labor del Gobierno durante su reinado.

El ministro de JUSTICIA: ¡El Gobierno reina!

Varias VOCES: ¡No reina, gobierna!

Es rechazada la proposición.

EL ARTICULO 95

Pasa a discutirse el artículo 25, que dice así:

"La justicia se administrará en nombre del pueblo y los jueces son independientes en su función. Sólo estarán sometidos a la Ley."

El señor OSSORIO GALLARDO defiende la siguiente enmienda:

"La justicia se administrará en nombre de la nación. La administración de justicia será autónoma y su régimen interno confiado a un organismo propio. El Parlamento no podrá intervenir en la organización judicial, pero sí fiscalizarla."

Hace un elogio de los magistrados españoles diciendo que son un evidente modelo de honradez. Afirma que su defecto estriba principalmente en la falta de autonomía.

Señala la diferencia que existe entre el ministro de Justicia, influenciado por los partidos políticos, y el presidente del Supremo, libre de esas presiones

EL SUELDO DE LOS JUECES

EL MINISTRO DE JUSTICIA dice que en el próximo presupuesto de su Departamento quería fijar como sueldo mínimo para los jueces el de 12.000 pesetas, pero que habrá que aguardar más adelante

Añade que su aspiración es que el presidente y el fiscal del Supremo figuren como asesores en la Comisión parlamentaria

Defiende a los abogados, diciendo que están necesitados de esa defensa, y se declara partidario de la autonomía relativa a la justicia.

Defiende también la selección de magistrados como valores jurídicos.

SOMETIMIENTO AL MINISTRO DE JUSTICIA

El señor ORTEGA GASSET rectifica y pregunta si el presidente y el fiscal del Supremo figurarán en la Camára o en la Comisión.

EL MINISTRO DE JUSTICIA: Figurarán en la Comisión.

El señor OSSORIO GALLARDO: Entonces continuaremos sometidos al ministro de Justicia.

El señor RUIZ FUNES rechaza la enmienda.

En votación ordinaria, no se aprueba la enmienda.

LA RESPONSABILIDAD DE DON ALFONSO

Se lee el dictamen de la Comisión de Responsabilidades acerca de las contraídas por el ex Rey don Alfonso de Borbón y su penalidad, en medio de gran expectación y vivas a la República.

A las nueve y cinco se levanta la sesión.

Teatro Jovellanos

A las 7 y cuarto y 10 y media
BUTACA 0,50

La graciosísima superproducción FOX
DONDE LAS DAN LAS TOMAN
Por LUISE FAZENDA y DOROTHY PHILLIPS

Talleres Eléctricos del Carmen
Agencia oficial DELCO-REMY - WILLARD - A. C.
Amortiguadores Hidráulicos — Radiadores
Baterías Autovart
Gil de Jaz, 6 Teléfono 4033

NOTAS PARLAMENTARIAS

SE PIDE MAS AMPLITUD PARA EL TRIBUNAL DEL JURADO

La minoría vitivinícola irá contra el "modus vivendi" concertado con Francia

"LA EXCESIVA LABOR DE LOS DIPUTADOS"

MODIFICACIONES AL TITULO DE JUSTICIA

MADRID.—Se reunió en una de las sesiones del Congreso la Comisión de Constitución para estudiar los dictámenes que se presentan a título octavo "Justicia" no habiendo llegado al final.

Se acordó modificar lo que se refiere a dar iguales garantías a los fiscales que a los jueces y magistrados, para que estos últimos en lugar de ser juzgados como actualmente por el Tribunal Supremo, lo serán por un Jurado de técnicos formado por representantes de dicho Tribunal y representantes del pueblo.

También se modificarán los artículos referentes al indulto, manteniendo la disposición constitucional de que se supriman los indultos generales, subsistiendo el indulto particular.

Respecto a éste se amplia la condición de petición de indulto y podrán solicitarla como ahora del Tribunal Supremo, y además de los fiscales y de las Juntas de Prisiones.

También se modificará el artículo en lo que respecta a ciertos recursos contra las disposiciones administrativas.

Ahora existen recursos contra disposiciones de la Administración dictados en virtud de su potestad y otras contra disposiciones sobre la potestad discrecional por abuso o desviación del Poder.

Se modifica el artículo primero el título octavo, que es el 95 del dictamen constitucional, en que se establecen normas para que el Poder ejecutivo no pueda inmiscuirse en las atribuciones del Poder judicial.

Se presentaron al ditamen muchas enmiendas, la mayoría de las cuales no fueron admitidas.

Se dibujan dos tendencias: una concediendo plena independencia al Poder judicial y otra aspirando simplemente a crear una autoridad jerárquica que podrá ser el presidente del Tribunal Supremo, con entera independencia del Ministerio de Justicia.

Parece ser que ninguna de esas dos tendencias serán admitidas por la Comisión.

LOS DIPUTADOS ESTAN RENDIDOS

MADRID.— El señor Besteiro al terminar ayer la sesión de la Cámara manifestó, que había podido comprobar que si los diputados no acudían a primera hora a la sesión era por estar rendidos, sobre todo los que integran las Comisiones parlamentarias, y especialmente la Constitucional, que viene realizando una labor verdaderamente abrumadora.

Un periodistas preguntó al Presidente de la Cámara si el dictámen de la Comisión de Responsabilidades se iba a interpelar en la discusión constitucional y el señor Besteiro contestó que no.

Supongo terminó diciendo éste que dicho asunto irá a la sesión nocturna, que no podrá ser, sin embargo, hasta la semana que viene.

EN CONTRA DEL "MODUS VIVENDI" CON FRANCIA

MADRID.— La minoría vitivinícola en la reunión de ayer se ocupó del "modus vivendi" concertado con Francia.

Por unanimidad se apreció que aquél significa el cierre absoluto de nuestros vinos corrientes y deja en hiótesis los vinos, licores y mistelas.

La minoría acordó explanar en el Parlamento una interpelación, que defenderán varios miembros de la misma, para demostrar al país la lesión inferida a ese ramo de la producción.

También acordaron una acción parlamentaria enérgica en el caso de que el "modus vivendi" sea llevado a la ratificación del Parlamento.

También se enteró dicha minoría de que el Boletín del Ayuntamiento de Madrid inserta la escala de los nuevos impuestos que gravarán el consumo de vinos considerándolo verdaderamente insólido en éstos momentos críticos en que se anula el mercado francés.

UN PROYECTO DE NUEVA LEY ELECTORAL

MADRID. — La Subcomisión de Leyes políticas de la Comisión Jurídica Asesora se halla estudiando en estos momentos un proyecto de ley electoral cuyas principales bases están ya fijadas.

En dicho proyecto se preconiza como sistema electoral la representación proporcional, garantizándose el derecho de las minorías y la formación de grandes partidos.

Estos serían los encargados, según las bases del citado proyecto, de formar las listas de candidatos.

Se incluirá en el sistema de las circunscripciones electorales que serán mayores que las actuales provincia.

También se pronuncia el citado proyecto por la reducción del número de diputados, que no bien pudieran ser trescientos en total.

PARA AMPLIAR LA INTERVENCION DEL JURADO

MADRID.— Los radicales socialistas se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso.

Entre varias enmiendas presentadas figura una proponiendo que el Jurado intervenga en la Administración de Justicia en todos sus aspectos.

Defenderá esta enmienda el señor Gomariz.

—oOo—

UN INCENDIO DESTRUYE LA CASA DEL PUEBLO DE VALLADOLID

VALLADOLID.—En la tarde de ayer se declaró un incendio en el edificio en que se hallaba instalada la Casa del Pueblo, situada en la calle de Fray Luis de León.

El fuego se inició en la parte izquierda del edificio, habitada por numerosas familias.

Al lugar del suceso acudieron prontamente los bomberos y las autoridades, realizando aquéllos grandes esfuerzos para localizar el incendio y evitar que se propagara a los edificios próximos.

El edificio quedó reducido a escombros.

No hubo desgracias personales.

Las pérdidas son de bastante importancia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

La campaña revisionista

DIMITE EL GOBERNADOR DE BURGOS A CONSECUENCIA DE LOS SUCESOS

Don Abilio Calderón anuncia una interpelación sobre los sucesos de Palencia

EL GOBIERNO NO SUSPENDIO NINGUN MITIN

DIMITE EL GOBERNADOR DE BURGOS

MADRID.— El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que le había visitado el gobernador civil de Burgos, señor Ilarte, el cual le rogó admitiese la dimisión de su cargo, justificando esa decisión por las informaciones que han publicado los periódicos, pues aunque dicha autoridad las estima erróneas, el hecho de atribuirle responsabilidad por los sucesos del domingo le fuerzan a adoptar la resolución de dejar el cargo de gobernador, a pesar de que su ausencia de la capital fué motivada por una avería del auto móvil, que también fué objeto de censura por los elementos burgaleses.

—Estos son—dijo el ministro—las motivos de dimisión del gobernador de Burgos.

LA INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS DE PALENCIA

MADRID.— Don Abilio Calderón visitó ayer al presidente de la Cámara para saber cuándo podría explanar la anunciada interpelación relacionada con los incidentes ocurridos en Palencia el pasado domingo. con ocesión del mitin revisionista allí celebrado.

El presidente de la Cámara le anunció que, a partir de la sesión de la tarde, se habilitaría una hora todos los días para ruegos e interpelaciones y que el señor Calderón podría así explanarla en cuanto el ministro de la Gobernación la aceptara.

EL GOBIERNO NO SUSPENDIO NINGUN MITIN

MADRID.— Los diputados señores Calderón y Martínez de Velasco visitaron ayer al ministro de la Gobernación para preguntarle si era cierto que por el Gobierno había sido suspendido el mitin revisionista que se iba a celebrar en Zamora el próximo domingo.

El señor Casares Quiroga les manifestó que él no había adoptado todavía ninguna resolución, ni en lo que respecta a dicho mitin ni a ningún otro de los de carácter revisionista que están anunciados.

MITIN REPUBLICANO EN PALENCIA

MADRID.—El día 22 del corriente se celebrará en Palencia un mitin de afirmación republicana para contrarrestar el revisionista católico celebrado el domingo último.

Hablarán los señores Castrillo, Jesús Rubio, Gregorio Vilatela, Eduardo Ortega Gasset y Fernando Valera.

Los revisionistas en vista de este propósito recabarán el derecho de continuar su campaña de mítines que se pretende suspender por el Gobierno, ya que la libertad de expresión de tendencias políticas deben tener carácter igualitario, fundando además esta petición en el hecho de prioridad que han tenido los mítines de carácter revisionista.

de y aún no se le había tomado declaración ni explicado siquiera los motivos de su detención.

Así continué —dijo— hasta las tres de la madrugada en que el director general de Seguridad me llamó a su despacho diciéndome que quedaba en libertad.

Como el señor Primo de Rivera le mostrara su extrañeza por haber sido detenido sin causa que lo justificara, el director general de Seguridad le dijo que, efectivamente, se había logrado averiguar que no había tenido participación alguna en el supuesto complot, agregando luego que el motivo de la detención había sido el acusarle de ser el organizador de los pateos habidos en el Teatro Beatriz la noche del estreno de la obra "A. M. D. G." de Pérez de Ayala.

Primo de Rivera negó terminantemente que esto fuera cierto, ya que él no tenía ningún interés en promover escándalos, y para demostrar la certeza de sus afirmaciones expuso que, precisamente la noche del estreno, había estado cenando en la Legación de Méjico, por lo que no había podido ocuparse de dicho asunto.

Terminó diciendo aquél que quiere hacer constar que es completamente ajeno a todo cuanto suponga relación o conocimiento con personas a quienes se las suponga complicadas e el supuesto complot.

UNA CARTA DE PRIMO DE RIVERA

"Quiero rechazar una patraña que puede ponerme en ridículo".--"No soy compatible con conspiraciones de sainete"

MADRID.— Hoy ha rogado a los periodistas el señor Primo de Rivera tuviesen la bondad de recoger la siguiente nota relacionada con su detención:

"Después de pasar veinte horas incomunicado y sin que nadie me tomase declaración alguna, he llegado a saber lo que los periódicos consideran motivo de mi detención.

Al parecer, entre un sacerdote, un comandante y yo habríamos de restaurar, sin más ni más, la Monarquía.

El sacerdote, a quien no tengo el gusto de conocer y el comandante, a quien conozco muy poco, se defenderán si les place.

Yo, por lo que me toca, ruego a los periódicos me dejen rechazar con las presentes líneas, una patraña que de tal manera puede ponerme en ridículo.

Tengo una carrera en la que se exigen ciertas condiciones de inteligencia y sensatez, y me corresprisa sacudirme de la imputación de semejante bufonada, no sólo por consideración a mí mismo, sino para tranquilidad de muchas personas que me tienen confiados a mí sus intereses, y por respeto a miles de electores, que, recientemente, me honraron con sus votos, sin duda porque no me consideraron insensato.

Tendré la opinión que tenga respecto al actual Gobierno e incluso me reservo el derecho a combatirlo. Lo que ya no es compatible con mi formación, con mis apellidos y con la estimación social que me rodea y con la seriedad en que trato de inspirar mis actos, es hacerme intervenir en conspiraciones de sainete.— José Antonio Primo de Rivera."

HABRA MAS DETENCIONES

MADRID.—Al llegar esta tarde al Congreso el director general de Seguridad, señor Galarza, confirmó a los periodistas que había sido puesto en libertad don José Antonio Primo de Rivera por ser ajeno al asunto que motivaron las detenciones de ayer.

Añadió que continuaban detenidos el beneficiado de la Catedral y el coronel retirado, los cuales están incomunicados.

Manifestó también que se practicarán otras detenciones y que cuando éstas se realicen por la Dirección general de Seguridad se facilitará una nota explicando todo lo actuado y los motivos que indujeron a tomar las providencias en cuestión.

LO QUE DICE PRIMO DE RIVERA

MADRID.—Habiendo sido puesto en libertad don José Antonio Primo de Rivera, le visitamos ayer por la mañana en su domicilio, interrogándole acerca de los motivos de su detención.

Nos manifestó que no tenía ninguna relación ni siquiera conocía al beneficiado de la Catedral, Sr. de Las Marias y, por consiguiente, con nadie que apareciese complicado en ningún complot.

Añadió luego el señor Primo de Rivera que una vez trasladado a la Dirección general de Seguridad intentó hablar, sin conseguirlo, desde este Centro policíaco, con el señor Ossorio Gallardo, como decano del Colegio de Abogados, en vista de que era la una de la tar

BURSATILES

12 DE NOVIEMBRE DE 1931

Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Exterior, S. F.	60,—
4 por 100 Interior, S. F	
5 por 100 Amortizable, 1920..... ..... Serie F.	78,75
5 por 100 íd., 1917, S. F.	73,50
5 por 100 íd. 1927, s. imp.	85,50
5 por 100 íd., 1927, con impto. ..... Serie F.	70,50
4 por 100 íd., 1928, S. F.	71,50
Ferroviaria, 5 por 100 ...	82,—
Cédulas Hip. 4 por 100...	77,50
Céduias 5 por 100, íd., íd.,	83,—
Cédulas 6 por 100, íd. íd.	95,—

VALORES INDUSTRIALES

Acciones B. de España...	440,—
Id. B. Hipotecario España	
Id. Banco Central	
Id. B. Español de Crédito	
Id. B. Hisp. Americano...	
Id. Río de la Plata	
Id. S. Hidroeléctrica Esp. Chade	
Id. Mengemor	
Id. Alberche ordinarias...	
Id. Eléctrica Madrileña...	
Acciones Pref. Telefónica	100,50
Id. Ordinarias íd.	100,—
Id. M. Riff (portador)...	
Id. íd. íd. (nominativas)	270,—
Id. Duro-Felguera	
Id. Comp. A. de Fósforos	
Id. Comp. A. de Petróleos	102,—
Id. Comp. A. de Tabacos	
Id. La Unión y El Fénix	
Id. F. C. M. Z. y Alicante	
Id. Metropolitano A. XIII	184,—
Id. F. C. Norte de España	108,—
Id. Comp. Mad. Tranvías	
Id. Ordinarios Azucarera	
Id. Comp. Esp. Petróleos	
Id. U. Esp. de Explosivos	455,—
Obsl. Mieres, 6 por 100...	
Azuc. 4 por 100, estamp.	

MONEDA EXTRANJERA

Francos	44,90
Belgas	160,25
Francos Suizos	224,30
Libras	43,80
Liras	59,40
Dólares	11,45
Marcos	2,73
Escudos portugueses ...	
Pesos argentinos	

AL CERRAR LA EDICION

SE ACUERDA NO IMPONER SANCION A GUERRA DEL RIO

En la sesión nocturna se continuó el debate sobre ordenación bancaria, que continuará hoy

ACUSACIONES Y SANCIONES CONTRA DON ALFONSO

LA SESION NOCTURNA

MADRID.— Preside Besteiro que declara abierta la sesión a las once, poniéndose a discusión el proyecto de ordenación bancaria.

Interviene el señor ALBA que dedica elogios al discurso pronunciado por el señor Corominas en la sesión anterior. Dice que el Tesoro del Banco de España está repartido por todo el país y reporta beneficios a los Bancos particulares.

Combate puntos relativos al proyecto del patrón oro.

Cree conveniente ir a una negociación bilateral con el Banco de España y expone su criterio que con un pequeño impuesto sobre los billetes se obtendrían los ocho millones conque desea aumentar sus beneficios la Hacienda española.

Le contesta el señor CARNER por la Comisión quien se extiende en largas consideraciones teniendo el Presidente que llamarle la atención por su prolijidad.

El orador promete terminar en seguida, pero sigue extendiéndose en consideraciones hasta el punto de que el ministro de HACIENDA dice que para no desconcertar el debate se celebre mañana, viernes, sesión secreta.

EL PRESIDENTE ACCEDE y al proponerlo a la Cámara se oyen voces de ¡no, no!

Por fin se acuerda celebrar sesión hoy, viernes, y se levanta la sesión.

SESION SECRETA

A la una se reunió la Cámara en sesión secreta para tratar del asunto relacionado con el señor Guerra del Río.

Parece ser que éste diputado fué objeto de elogios por varios compañeros.

La Cámara acordó no poner ninguna sanción al señor Guerra del Río, por la participación que se dijo tuvo en el asunto March Iglesias.

LAS RESPONSABILIDADES DE DON ALFONSO

MADRID—Al final de la sesión de las Cortes fué leído el dictamen de acusación elevado por la Comisión de Responsabilidades con el ex rey.

La Comisión declara que el acta de acusación se basa principalmente en los hechos ocurridos con motivo del golpe de Estado del año 1923 y en las dos Dictaduras siguientes.

Dice que está demostrado o que el Rey ejercía un Poder absoluto y que el Parlamento era una ficción democrática.

Se refiere a la intervención personal de don Alfonso en los asuntos de Africa, cuya campaña guerrera fomentaba para atraerse el Ejército a fin de sostener en él el Poder absoluto mediante el favoritismo y las recompensas. Aquella intervención culminó en la catástrofe del año 1921.

El Parlamento, haciéndose eco de los anhelos del pueblo, encomendó al general Picasso la formación de un expediente del que resultó acusado el ex rey, y entonces éste disolvió las Cortes.

Se convocaron otras, y como éstas resucitaron el tema de la responsabilidad de don Alfonso, éste preparó el golpe de Estado del año 23.

Se le acusa de ser uno de los responsables de los hechos incontrovertibles que se desprenden de las declaraciones de varios generales y de violar la Constitución.

Es responsable de un delito de rebelión militar contra la Constitución y se propone la imposición de las siguientes penas: Degradación en todas sus dignidades, derechos y títulos, sin que pueda reivindicarlos jamás ni para sí ni para sus sucesores.

LAS SANCIONES

Considera la Comisión que por sus culpas es merecedor de la pena de muerte, pero, interpretando el sentir de la Cámara, enemiga de esta pena, propone la imposición de cadena perpetua, en el caso de que pisara el territorio nacional.

Se le impondría la de muerte en el caso de que persistiera en su actitud de rebeldía, con peligro del Estado republicano.

Sus bienes, derechos y acciones que se encuentren en territorio nacional serán incautados por el Estado en su beneficio. La sentencia se comunicará a los Ayuntamientos, a los representantes diplomáticos y a la Sociedad de Naciones.

UN VOTO PARTICULAR

Los señores ROYO VILLANOVA y CANTENO presentaron un voto particular. Consideran a don Alfonso responsable de un delito de alta traición, cualificada moralmente por perjurio y jurídicamente por el secuestro alevoso de la soberanía nacional. Se le impondrá la pena de extrañamiento perpetuo y accesorias de inhabilitación perpetua para el ejercicio de todo cargo público.

LOS TEMPORALES

EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN.— Se ha recrudecido el temporal reinante en toda la costa

El oleaje en las horas de la pleamar es imponente

En el interior de la provincia sigue lloviendo en abundancia

Los barcos pesqueros no han podido hacerse ayer a la mar y por tal motivo en los mercados escaseó el pescado

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.— El Ebro experimentó ayer una regular crecida, a causa del temporal.

Por momentos crece la alarma en los pueblos ribereños.

EN EL FERROL

FERROL.— En el pueblo de Hoguera, y a causa del fuerte temporal, se estrelló contra las rocas el vapor pesquero "Esmeralda"

Todos los tripulantes pudieron salvarse.

Campo de Teatinos

SPORTING DE GIJON-OVIEDO F. C

El domingo, a las tres y cuarto

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Los conflictos sociales en Asturias

LOS OBREROS Y PATRONOS DE GIJON RECHAZAN LA FORMULA

En el Musel el tráfico quedó casi totalmente suspendido.--De no surgir nueva fórmula, la situación tiende a agravarse.--En Carbayín reanudan el trabajo los mineros del grupo "Rosellón"

LOS PANADEROS DE AVILES

Una comisión de obreros panaderos de Avilés estuvo a visitar al Gobernador para manifestarle que el Comité paritario los había clasificado dentro de la primera categoría, pero, posteriormente, los clasificó de segunda.

Esto trae como consecuencia la rebaja de salarios, cosa que ya pretendieron hacer algunos patronos el sábado.

El Gobernador les manifestó que es el Comité paritario quien tiene que intervenir en este asunto.

LOS CONFLICTOS DE GIJON

Refiriéndose el Gobernador a los conflictos planteados en Gijón, manifestó que esperaba recibir noticias respecto a la reunión de los patronos, para saber si aceptan o no la fórmula que fué aceptada en principio por los representantes de los obreros. Estos celebrarán también una asamblea para discutir la fórmula y acordar si están o no conformes.

El señor Alonso nos manifestó que estos conflictos le preocupaban, arte el temor de las derivaciones que puedan tener, aunque él hará los posibles para evitarlo, caso de no ser aceptada la fórmula propuesta.

EN GIJON

LA SITUACION EN EL MUSEL

Conforme indicábamos en a información que publicamos en nuestro número anterior acerca de la marcha del conflicto en el puerto, lejos de mejorar la situación, empeoró ayer, como consecuencia de las naturales ramificaciones que habría de tener.

En el Musel la paralización fué mayor, pudiendo decirse que el tráfico quedó casi totalmente suspendido, pues en los cargaderos de Langreo, donde se hallan atracados tres buques, el "Ciaño", el "Ruda" y el "Juan Manuel Urquijo", sólo se trabajó en este último. Ya se suponía que sucedería esto en el caso de que no hubiera personal para que realizara las operaciones de estiba.

El "Ciaño", que es uno de los buques boicoteados, tenía que tomar un cargamento de 4.700 toneladas de carbón. Hasta ahora tiene embarcadas unas 3.000 y sobre muelle, en vagones, otras mil; pero es tanto no se haga la estiba del carbón que tiene en las bodegas no se le puede embarcar más carbón. Ni lo llevarían las bodegas, por estar apilada la mercancía, ni sería conveniente, pues pudiera el buque perder la estabilidad. Y por esta razón hubo que suspender las operaciones de cargue.

Por análogo motivo quedó sin terminar de tomar su cargamento el vapor "Ruda". Le faltan unos ocho o diez vagones para completar las 500 toneladas que habría de cargar, y, aunque podría hacerse a la mar sin ese pequeño resto, como no está estibado el carbón, continúa el buque en el puerto, por el peligro que supondría que emprendiera viaje con las escotillas abiertas y sin efectuar la debida distribución del cargamento.

En el "Juan Manuel Urquijo" no ocurre por ahora ese inconveniente, pues de las 3.000 toneladas que cargará sólo tiene a bordo unas novecientas y podrá seguir recibiendo hasta 1.700 sin necesidad de estibar. Por eso, y en tanto que el personal de aquellos cargaderos siga trabajando, se continuará echando carbón en las bodegas del buque hasta no llegar a ese tonelaje.

Las faenas de descarga de pinos y las de mercancía en general también estuvieron totalmente paralizadas, así como las de embarque de carbón en el "Numa", atracado a los calderos. Se trabajó en el Parque de Carbones, de la Junta de Obras del Puerto, en las operaciones de bascular carbón en los depósitos de aquel cargadero.

SE EXTIENDE AL PUERTO LOCAL

Ayer se extendió el conflicto al puerto local, pues hasta ahora se había venido trabajando en la grúa del "Globo", en los muelles de Fomento, que pertenecen a una Empresa particular, y, por tanto, está desligada del pleito que el Sindicato de Transportes mantiene como derivación de la huelga de Barcelona.

A las nueve de la mañana, comisiones de la Casa del Pueblo invitaron a los obreros que se ocupaban en las faenas de aquel cargadero a que abandonasen el trabajo, y aunque parece que no creían los obreros de Fomento que la huelga podría afectarles a ellos, cesaron en sus faenas. Estaban cargando en el "Globo" los vapores "Piquera" y "Galicia" y se espera el "Aurora".

Y lo mismo qué allí, se observó la misma quietud en el resto de los muelles locales.

LA ACTITUD DE LOS OBREROS

Decíamos en la información anterior que la fórmula que el gobernador había propuesto estaba aceptada por los obreros. Así lo creía el señor Alonso Mallol y en tal sentido dió la referencia a los periodistas en la noche anterior, al recibirnos en la Alcaldía; pero lo cierto es que, en asamblea general celebrada en la Casa del Pueblo por las secciones del Sindicato de Transportes a quienes afecta el conflicto, se acordó rechazar dicha fórmula y mantener la primitiva o sea el despido de todo el personal que sustituyó a los tripulantes despedidos, readmisión de todos éstos en sus respectivos puestos, abonándoles los perjuicios ocasionados, y que sean también despedidos el capitán y el primer oficial del vapor "Gumersindo Junquera".

LOS PATRONOS TAMPOCO ACEPTAN

Ya decíamos ayer que los patronos navieros habían convenido con el gobernador en darle una contestación al día siguiente respecto a la fórmula por él propuesta, toda vez que algunos de los armadores de los buques que estaban declarados en índice por los obreros no pertenecían a esa matrícula y, por lo tanto, había que consultar con ellos para ver si aceptaban o no las sanciones que los obreros imponían.

Según nuestras referencias, el criterio de los navieros era opuesto a aceptar dicha fórmula. Aducían como razonamiento que los tripulantes que fueron despedidos de los buques en que está planteado el conflicto, no lo fueron por los propietarios de los barcos, sino por las autoridades barcelonesas, al negarse a trabajar durante la huelga en aquel puerto y que, por ese motivo no eran ellos los obligados a satisfacer indemnización alguna por los perjuicios que aquellos tripulantes hubiesen sufrido.

Reunidos los patronos y consultada sin duda la opinión de los armadores de los buques no pertenecientes a esta matrícula, se convino, al parecer, en contestar al gobernador diciéndole que en modo alguno podían aceptar la fórmula por él propuesta.

A las cuatro de la tarde de ayer se trasladó a Oviedo una comisión compuesta por el presidente de la Patronal, don Manuel Martínez Laviada; el de los navieros, don Gumersindo Junquera y el secretario de esta última entidad, a fin de comunicar al gobernador el acuerdo recaído en la reunión celebrada por dichas representaciones. En Oviedo se uniría a esa comisión el director gerente de la Duro Fuelguera, don Antonio Lucio Villegas.

La situación, de no surgir alguna nueva fórmula, sigue cada vez peor. Es inútil pretender negar la realidad. La impresión recogida de labios de significados patronos acerca del conflicto es pesimista en extremo. Y como la actitud en que se hallan colocados los obreros también parece firme respecto a mantener las peticiones que tienen presentadas, no se vislumbra la ansiada solución de este conflicto que tantos perjuicios ha de ocasionar, no sólo a la vida del puerto, sino a toda la industria gijonesa, por las razones que ya expusimos ayer.

LOS ARMADORES NO ACEPTAN LA FORMULA DE ARREGLO

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer la siguiente nota oficiosa:

"Los armadores afectados por el boicot no pueden aceptar la fórmula sugerida ayer. Ellos son absolutamente ajenos a la iniciación del conflicto, qué se planteó por requerir la autoridad de Marina de Barcelona a los capitanes a que sustituyesen el personal que se negaba a trabajar.

Los capitanes contrataron el personal necesario con una organización obrera, y al llegar los buques a Gijón se encuentran con otro conflicto que, ni ha buscado, ni tenían deseo de provocar.

No es posible que los armadores accedan a desembarcar el personal tomado en Barcelona, pues esta medida, además de ser injusta provocaría una lucha con la organización a que los obreros cuyo despido se pide están afectos, no sólo en Gijón, sino en los demás puertos de España.

Los armadores sienten mucho no poder acceder a los deseos reiteradamente manifestados por el gobernador, de buscar una fórmula que pueda solucionar la cuestión, y no por falta de transigencia, pues repetidas muestras han dado de ella atendiendo peticiones de orden económico, sino porque ven la imposibilidad absoluta de encontrarla sin perjuicios mayores que los que se quieren evitar.

Por otra parte, hacen constar también que la Asamblea de Sindicatos rechazó anoche dicha fórmula, por lo que sería inútil volver sobre ella."

EN CARBAYIN

TRABAJAN EN RETROCESO

Según noticias recibidas acerca del conflicto planteado en las minas de Carbayín, como consecuencia del surgido en el grupo de Saús, a consecuencia de un vigilante, ayer entraron al trabajo los mineros pertenecientes a la mina "Retroceso", del grupo del Rosellón, de los señores Orueta e Ibrán.

CASA DUBOSC

OPTICA

Sucesor Teodoro Gracia

Surtido completo de gafas lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina

Despacho rápido de recetas de señores oculistas

PRECIOS SIN COMPETENCIA, VEANLO

Fruela, 9 Oviedo-Tel. 2030

(Junto a las obras del Banco Herrero)

VENTA

Se vende o arrienda el inmueble y maquinaria de la Sociedad Anónima "Fundición Manzaneda".

Informes: Llano - Ponte, 24, Apartado 21, Avilés.

ATRACO A MANO ARMADA POR ENMASCARADOS

HUESCA.—Cuando regresaba a Huesca en automóvil el arquitecto municipal, al llegar a los alrededores del pueblo de Siétamos, distante 41 kilómetros de la capital, se encontró en un recodo de la carretera con un poste cruzado en el camino, viéndose obligado a parar el automóvil.

El citado arquitecto se apeó del vehículo para desviar el obstáculo y seguir la marcha.

En aquel momento salieron de trás de un zarzal tres enmascarados que se avalanzaron sobre dicho señor sin darle lugar a la defensa.

Después de apoderarse de doscientas cincuenta pesetas que llevaba, se dieron a la fuga.

Tan pronto como llegó a Huesca el arquitecto puso el hecho en conocimiento de las autoridades.

—Otros enmascarados atracaron en el lugar denominado las Canteras al joven Julián Ricart al cual apalearon, despojándole de cuarenta pesetas que llevaba.

El de los pesqueros

MAS BUQUES A AVILES

Aprovechando la ocasión de haber cesado el temporal en estas costas, ayer se trasladaron a Avilés los restantes buques pesqueros que se hallaban amarrados en el Musel.

Sólo quedó allí el bou "Malenchu", propiedad de don José López de Haro. Como no tiene ningún tripulante a bordo, el armador solicitó al comandante de Marina que por el personal de la misma se prestara vigilancia, en previsión de que pudiera sufrir cualquier avería, encargándose de tal servicio al contramaestre don Manuel Sierra y a varios marineros.

LLEGA PESCADO AL POSITO

Aunque en poca cantidad, se recibe pescado en la Rula del Pósito Marítimo. Ayer llegó, de varios puertos de esta provincia y conducido en camionetas, bastante cantidad de parrocha, que se vendió a bajo precio.

Una pareja de buques pesqueros, el "Gloria 1" y el "Glória 2", de Cudillero, también traen pequeñas cantidades de pescado, en su mayoría menudo.

EL OBSERVATORIO D... VATICANO

TARRAGONA.—Para colabo... en los trabajos del Observato... del Vaticano ha salido para ... ma el P. Ramón Puig, llama... por la Santa Sede.

COMITES PARITARI... EN ASTURIAS

MADRID.—La "Gaceta" p... ca una orden del Ministerio ... Trabajo disponiendo la creac... de un Comité paritario, con r... dencia en Oviedo de los Ferroca... les Económicos de Asturias, ... co Asturiano, Arriondas a C... donga y Villaodrid a Ribadeo.

También se crea otro Com... paritario, con residencia en G... para los Ferrocarriles de Lang... y Carreño.

VALENCIA II MEJO...

MADRID.—Al mediodía de ... el estado del diestro "Va... cia II", que se halla gravis... mente enfermo en el Sanat... Villa Luz, a consecuencia de ... operación de apendicitis, era ... go mejor dentro de la grave... habiendo desaparecido los v... tos y el hipo.

VENCE EL ATHLETIC... NACIONAL

MADRID.—Ayer por la m... na se celebró en el campo del ... cional el final del partido A... tic Nacional, que hace dos do... gos hubo de suspenderse a ... veintidós minutos de juego ... falta de luz y después de un ... cidentado encuentro.

Al principio el Nacional ... con diez "equipiers", como est... dispuesto, por haber sido ex... sado entonces el medio izquie... Reyes. No obstante esto dom... más, pero a los diez y siete m... tos de juego el Ahtlétic se ... lueño de la situación.

Del Coso marcó el primer ... to a consecuencia de un pase ... Guijarro hecho desde muy c... y cuando faltaban escasos m... tos para terminar.

Luego Guijarro remató de c... za un corner tirado por Ma... terminando el partido con le... toria del Athlétic por dos ta... a cero.

PETICION DE LOS A... MEROS

Una comisión de obreros d... Fábrica de Armas salió para ... drid, para gestionar del Gobi... se considere de plantilla a ... los obreros de las fábricas na... nales.

Esta mejora parece que está ... puesto a concederla el ministr... la Guerra a los escribientes d... chos Centros fabriles y se pr... de que se haga extensiva a ... obreros.

LLEGA A MADRID ... ARTISTA DE "CINE ... IMPERIO ARGENTIN...

MADRID.—Procedente de B... celona, llegó ayer a esta ca... la conocida artista cinemato... fica Imperio Argentina, des... de pasar una larga temporad... los estudios parisinos.

Mañana marchará a Gibra... donde pasará unos quince ... regresando más tarde a Ma... para marchar después a Jo... lle, donde tiene que "filmar" ... rias películas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

NOTICIAS DE GIJON

La inspección en la Junta de Obras del Puerto.--Riñe con un marinero y lo lanza por la borda al mar.--Vuelca una tartana, resultando tres personas heridas.--En un accidente de "moto" resulta herido un joven ovetense

LA INSPECCION DE LA JUNTA DE OBRAS

Terminada la licencia que se le tenía concedida, ayer regresó a Gijón procedente de Astorga el ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, don Eduardo Castro.

Los delegados del Gobierno señores Ochotorena y Sánchez Cuervo, encargados de efectuar el expediente en la Junta de Obras a fin de esclarecer lo referente a las discrepancias que existen entre la Comisión Permanente de dicho organismo y el ingeniero director, estuvieron ayer en las oficinas de la Junta conferenciando con el señor Castro. Luego se trasladaron al Musel y hoy irán a Llanes a fin de inspeccionar las obras que fueron destruídas por el temporal e informarse a acerca de las causas del siniestro.

DEL DESCUBIERTO EN CEDULAS

Como en días anteriores, el alcalde, secretario e interventor de fondos municipales, siguieron recibiendo numerosas visitas y cartas y telegramas de amigos y significadas personalidades lamentando el contratiempo sufrido y ofreciéndose a ellos.

UNA SESION SECRETA

Para mañana, sábado, a las siete de la tarde, está convocada una sesión extraordinaria, secreta, para tratar de lo referente al procesamiento del alcalde señor del Río, con motivo del sumario que se incoa respecto a las irregularidades descubiertas en el Negociado municipial de cédulas y de otros asuntos relacionados con el mismo.

INCIDENTES ENTRE MARINEROS

En los muelles locales, se registró ayer un incidente al que de momento se le dió más importancia que la que verdaderamente tuvo.

Lo sucedido, según la referencia oficial, fué lo siguiente:

Entre el tripulante del velero "María del Carmen" Jesús Villo Fernández, de 43 años, vecino de Coruña, y el patrón del velero "María Gabriela" José Benito Tubio, se produjo una discusión, hallándose beodo el Jesús. La discusión subió de punto, pasando uno de ellos al barco del otro e interviniendo algunos compañeros y los patronos.

El Benito, cogió a Jesús y le lanzó por la borda al mar, extrayéndole otros marineros que viéndole herido le trasladaron a la Casa de Socorro, donde se le asistió de erosiones leves.

Aunque se dijo en un principio que durante la refriega había sonado un disparo, la referencia oficial, asegura que se trata de la explosión de un cohete y que el hecho no tiene importancia.

Ambos marineros prestaron declaración ante la Policía, que dando detenido el patrón del "María Gabriela".

TOMA DE POSESION

Ayer tomó posesión de su cargo de director interino de la Escuela Gradúada del Arenal, don José Arqués Pons.

INSPECCIONES SANITARIAS

En las inspecciones sanitarias realizadas por los veterinarios en el Macelo municipal, fué decomisado un cerdo, atacado de enfermedad infecciosa y sus carnes destruídas por el fuego.

TRES HERIDOS POR VUELCO DE UNA CHARRET

Ayer, a las ocho de la mañana venía para Gijón una charret por la carretera de la Providencia, conduciendo latas de leche para la venta en el mercado.

En dicho vehículo conducido por Andrés García Caicoya, de 15 años, vecino de Somió (barrio San Lorenzo) veníam sus familiares Argentina Caicoya de 25 años, y Rosa Caicoya García de 42, también vecinas de Somió.

Al llegar la tartana a las inmediaciones del Piles, el caballo que es joven y poco domesticado, se espantó y Andrés hizo esfuerzos con las bridas para sujetarle, no logrando conseguirlo porque se rompió una de éstas.

El caballo desbocado emprendió veloz carrera y al pasar por un bache la charret volcó, cayendo por un terraplén y con ella sus ocupantes que quedaron debajo del vehículo, heridos.

Rápidamente acudió a prestarles auxilio el vecino de Las Caserías, Francisco Díaz Morán, que acomodó a los heridos por unos coches que por allí pasaban, llevándolos a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo procedió a hacerles detenida cura, apreciándoles las siguientes lesiones:

A Argentina Caicoya: conmoción cerebral y hemorragia por el oído derecho, hematoma en la cabeza y diversas contusiones en diversas partes del cuerpo.

El pronóstico fué reservado y ésta joven hubo de ser trasladada al Hospital de Caridad en la ambulancia sanitaria de Paz y Caridad.

Rosa Caicoya: extensa herida por desgarro en el parietal derecho, también de pronóstico reservado.

Andrés Caicoya: herida por desgarro en la rodilla derecha y erosiones en la izquierda, menos graves salvo complicación.

MOTORISTA LESIONADO

A las cuatro de la madrugada de ayer, llegó herido y conducido en un automóvil a la Casa de Socorro, el que dijo llamarse Miguel Labadie, de 23 años, vecino de Oviedo, (calle de Pelayo, número 15), que sufría tres heridas en la cabeza que el médico de guardia pronosticó de menos grave salvo complicación.

A preguntas que le hicieron, manifestó Miguel, que momentos antes iba montado en una motocicleta en dirección a Oviedo y que al llegar al alto de Roces, a causa de un falso viraje la moto fué a chocar contra un muro, saliendo él despedido y ocasionándose dichas lesiones.

El herido fué conducido en una camilla por los sanitarios de "Paz y Caridad" al Hospital.

EL ARBITRIO SOBRE CARROS

Mañana termina el período voluntario para el pago del arbitrio municipal sobre carros, correspondiente al segundo semestre del año actual.

Después de dicha fecha se procederá al cobro por la vía ejecutiva de apremio, de conformidad con lo dispuesto.

EL EMBARQUE DE CARBONES

En la pasada decena se cargaron las siguientes cantidades de carbón, por los puertos de Gijón Musel.

Musel, primer turno, F. C. de Langreo, 4.120,80 toneladas.

Idem, segundo, ídem, ídem, 6.862,75.

Idem, tercero, ídem, 2.221,64.

Idem, cuarto, ídem, 1.753,31.

Idem, Grúas chicas, 266,58.

Gijón. Turno de la Dársena, F. C. de Langreo, 2.568,63.

Total cargado en la decena por el F. C. de Langreo, 17.802,71.

Gijón-Depósito, 460,00.

Musel, F. C. del Norte. Cargaderos de la Junta de Obras, 13.519,64.

Idem, ídem, Grúas chicas, íd. ídem, 1.754,65.

Haciendo un total en la decena por ambos ferrocarriles incluido depósito, de 33.53q,03.

NOTAS MARITIMAS

No hubo entradas ni salidas de buques a causa de la bagamar registrada en la costa.

Continúan de arribada los mismos buques de que dimos cuenta ayer.

Tommy Loughran, que hoy, viernes, luchará en Nueva York contra Paulino Uzcudun. (Foto Vidal).

NÚM. 5

¡... Así es Moscú!

(NUEVE AÑOS EN EL PAIS DE LOS SOVIETS)

Exclusiva de venta: «Ediciones FAX».-Madrid

Por JOSE DOUILLET

Se explicará el lector que el pueblo ruso no se atreva á comunicar a los extranjeros que los visitan la verdad sobre su existencia de parias europeos.

Contempla a los extranjeros que llegan a Rusia, con desconfianza. Les supone benevolentes para el poder soviético, porque sólo así, en virtud de esta simpatía hacia sus verdugos, se explica la autorización para la visita a la U. R. S. S. ¿No sabe todo el mundo la serie de dificultades, la carrera de obstáculos que supone cada visado de pasaporte?

Estas son, por tanto, las razones por la cuales el papel de informador extranjero en Rusia es muy difícil. No hay medio de comprobar o aquilatar los datos que se sirve darle el guía soviético a quien ha sido confiado.

Por otra parte, el informador lo ignora todo, o casi todo, de los tiempos precedentes a la revolución. Y así se explican inepcias como ésta, que figura en el dictamen de la Delegación obrera de los Trade Unions: "el transporte ferroviario en la Rusia soviética mejora y progresa".

¡La Delegación de los Trade Unions, sin embargo, ha viajado por caminos de hierro que hoy son de vía única y que, antes de la revolución, tenían vía doble!

Ha sido preciso arrancar una de ellas para el entretenimiento de la otra. Tal ocurre, y podrían multiplicarse los ejemplos, con el ferrocarril del Norte del Cáucaso. Los delegados de los Trade Unions, ignorantes de esta circunstancia, han podido decir lo que afirmaron puesto que no tenían la menor idea lo que fueron los ferrocarriles en la época zarista.

A cierto inglés, que llegó a Moscú para asuntos comerciales, le fué enseñada la Universidad, que es la más antigua de las Universidades rusas, fundada en el siglo XVIII por la Emperatriz Isabel, hija de Pedro el Grande.

A este inglés se le hizo creer que la Universidad había sido establecida por el poder soviético, y que antes de eso el edificio había tenido no sabemos qué destino fiscal. ¡Otro extranjero ignorante, propicio al embuste bolchevique! He aquí a los Soviets transformando un inmueble sin relieve cultural en palacio de la ciencia...

No le fué enseñada, en cambio, al inglés, la casa número 14 de la Lubianka, que fué, en tiempo de los Zares, escuela de segunda enseñanza —el tercer Liceo de Moscú— y que la revolución decomisó para alojar en ella la cárcel de la Checa, en el centro mismo de la capital

Fácil le sería a cualquier extranjero en Rusia, si se le permite circular por sus poblaciones en plena libertad, comprobar que la revolución ha disminuído considerablemente de escuelas, al par que se incrementa el de cárceles, cuyo número, siempre en aumento, no basta para las necesidades del régimen bolchevique.

Pero el obrero europeo, rehaciéndose contra este amasijo de farsas indignas, va comprendiendo hasta donde llega la odiosa mentira que le brinda el comunismo vociferador y demagógico.

Por eso, una Delegación escandinava, clarividente, llegó a Moscú con un plan de visita para ella misma confeccionado.

Los Soviets le propusieron cambiar ese programa por el oficial, con su correspondiente itinerario, poniendo a las órdenes de los delegados un grupo de guías intérpretes soviéticos.

La Delegación escandinava rechazó tal imposición. Y, en tonces, el Gobierno de los Soviets "prohibió a esta Delegación la estancia en la U. R. S. S. y la intimó a abandonar el territorio en el término de cuarenta y ocho horas".

A poco nos comunicaba un miembro de la segunda Delegación obrera alemana, el panadero delegado profesional Ostermayer:

Der Socialistiche Bote.

N.º 2/3 (144-145).

5 de febrero de 1927.

"Cuando nuestra Delegación llegaba a un establecimiento cualquiera, los jefes de las Uniones Profesionales se le presentaban para ofrecerle una lista de las empresas que sería posible visitar, y con el fin de que se eligiera la que conviniese.

Llegados a Toula, comenzamos por una fábrica de "samovars" (teteras). Después nos llegamos a una tenería, tras de la cual se convino en recorrer una ciudad obrera; pero escasos de tiempo, hubimos de renunciar, y, en cambio, se nos ofreció visitar una panadería de poca importancia, que no requería más de diez minutos. Nos vimos en el caso de declarar categóricamente a nuestros guías que no deseábamos ver más "grandes empresas" y que preferiríamos conocer alguna casa comercial de menos rango.

—Comprendido —se nos repitió—: y apiñados en tres automóviles recorrimos la ciudad de punta a cabo. Al pasar por delante de una panadería, tiré de la manga al guía y le dije: —Camarada, veamos eso. A lo que me replicaron: —No, ésa no. La que está enfrente.

A pesar de contarse en la ciudad de Toula hasta tres panaderías cooperativas, se nos hizo visitar la mayor.

Cito estos hechos para explicar que no se nos ha permitido ver lo que nos interesaba, sino lo que a ellos les convenía o deseaban enseñarnos.

Venía con nosotros un salchichero, y, como es natural, pidió ver algunos establecimientos de su profesión. Se nos respondió con un cortés no ha lugar, so pretexto de que todas las salchicherías sufrían en aquel momento

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Noticias de Mieres

Existe el propósito de suprimir el arbitrio sobre carnes y pescados.--Se dedicará mayor consignación a la enseñanza.--La construcción de casas baratas

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

En el día de ayer hemos tenido ocasión de hablar con uno de los señores concejales que componen la Comisión de Hacienda, al cual y debido a la amistad que con él nos une, le preguntamos si esta Comisión había dado ya comienzo al estudio y confección del proyecto de los nuevos presupuestos municipales, contestándonos que ya hacía unos días que se hallaba en estudio para proceder a dicha confección.

Al decirle nosotros si podía adelantarnos algo de los mismos, nos dijo que motivado a los pocos días que en los mismos venían trabajando pada en concreto podía adelantarnos, sólo nos dijo que la minoría a la cual él pertenecía tenía el propósito de ir a la anulación de algunas partidas y creación de nuevos impuestos; así por ejemplo tenemos pensado suprimir el impuesto de las bicicletas, pues no creemos justo que un obrero que emplea este medio de locomoción para trasladarse a su trabajo, dada la distancia de su domicilio, se le recargue sus gastos con este impuesto. También vamos decididos a la supresión del arbitro establecido a las vendedoras de carne y pescado ambulantes, pues en este concejo, las que se dedicas a este oficio, son pobres mujeres que se dedican a esto para buscar un ingreso siempre necesario, y hasta la fecha para dedicarse a este oficio se veían precisadas a pagar cinco pesetas anuales.

Nuestros propósitos—prosigue—son de llevar a éstos nuevos presupuestos una mayor cantidad en el capítulo referente a Instrucción Pública, pues siempre es insuficiente lo que a ésto se dedique, a parte de que ya es sabido lo mucho que a nosotros nos preocupa la Instrucción.

Al manifestarle nosotros que este capítulo ya en los presupuestos que actualmente rigen se le había destinado una importante cantidad, convino con nosotros en que, efectivamente, este Ayuntamiento siempre se había distinguido por su amor a la cultura, nos manifestó que ahora, con la creación de nuevas escuelas y el número crecido del censo escolar del concejo, hacía preciso ir al aumento del presupuesto de Instrucción Pública.

También tenemos pensado el llevar a estos presupuestos en confección una cantidad para iniciar la construcción de Casas Baratas para empleados municipales, cosa que se deja bastante sentir en nuestra villa, donde dado el censo que existe y si se quiere a la escasez de viviendas, estas especialmente por la llamada clase media, se vienen pagando a precios increibles.

Y como quiera que la confección de dichos presupuestos es asunto que ahora está dando comienzo, nada más ha podido adelantarnos.

Como juzgará el lector por lo que expuesto dejamos, es de aplaudir se lleve a vías de hecho lo que éste edil nos ha expuesto, pues es indudable que ambos arbitrios, el de bicicletas y el de vendedoras ambulantes de pescado, gravan a la clase necesitada siendo su ingreso relativamente exiguo. Por lo que se refiere a aumentar el capítulo de Instrucción Pública, nada hemos de decir, pues cuanto tienda a favorecer a la cultura, siempre ha encontrado en nosotros el más decidido apoyo. En lo que respeta a la construcción de Casas Baratas para los empleados municipales, tenemos que aplaudir tal iniciativa, aunque sinceramente hemos de consignar aquí que lo vemos un tanto difícil de llevar a la práctica, dados los ingresos que este Ayuntamiento tiene y las muchas cargas y necesidades con que cuenta.

Como este asunto merece una gran atención por el grandísimo interés que encierra, procuraremos ocuparnos extensamente de él tan pronto tengamos conocimiento de haberse terminado ya de confeccionar el proyecto de estos presupuestos.

SOBRE LAS SESIONES MUNICIPALES

Se hace público, para general conocimiento, que en lo sucesivo, a partir de hoy, este Ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres celebrará su sesiones ordinarias en primera convocatoria, los sábados de cada semana, dando comienzo a las diez y seis horas (a las cuatro de la tarde).

Candás

SESION MUNICIPAL

Preside el alcalde, don Manuel Busto Busto, a la que asisten diecisiete señores concejales.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueba la liquidación de la Administración de Arbitrios del mes de Octubre, arbitrio de carnes y bebidas con un saldo a favor del Ayuntamiento de 7.082,70 pesetas. Se aprobaron las siguientes cuentas de 18,50 pesetas a Angel García, por reparación en la bomba de las Escuelas de Logrezana; de 106,37, a Olegario Suárez, por reparaciones en el servicio de aguas y contadores.

Se aprobó una transferencia de crédito por importe de 5.215,68 pesetas para reforzar otras atenciones del presupuesto.

Que pase con carácter de urgencia a informe de la comisión de Policía rural y aguas, una denuncia formulada por varios vecinos contra don Victoriano González García, por hacer obras para apropiarse de aguas de la fuente Bastian en la parroquia de Logrezana.

Que informe el inspector de Sanidad sobre las condiciones higiénicas del local de Segismundo García, en donde se instalará la escuela de niños.

Se acordó tomar en consideración para el próximo presupuesto la comunicación de la Diputación sobre la creación de una escuela provincial de sordo mudos.

Dada cuenta de una instancia del Ateneo Obrero de Candás que solicita una subvención, se acordó tenerlo en cuenta a la confección de los próximos presupuestos.

Que se adquiera una caja de caudales para la Depositaría.

Se nombra una Comisión para entender en las deficiencias que se observan en el análisis de carnes, según escrito del veterinario titular.

Se acordó extender la piedra depositada en el camino vecinal de Piedeliro a Zanzabornín.

Oficiar al delegado de caminos de Carrio y Aboño para que a la mayor brevedad convoquen a la prestación personal y de carro para arreglo de caminos.

Oficiar al inspector de Sanidad para que informe si han desaparecido los residuos de pescado en una finca de Piedeliro.

Que informe el aparejador municipal sobre reparaciones en la escuela de Coyanca.

QUEJAS Y NECESIDADES DE LOS PUEBLOS

El alumbrado en Carabanzo

Son frecuentes las interrupciones en el alumbrado público que disfrutan los vecinos de Carabanzo, según nos lo comunican en nota de protesta que tenemos a la vista.

Sobre todo en este tiempo en que los vientos fuertes son demasiado frecuentes, las líneas del tendido aéreo sufren contracciones violentas que las inutilizan, repercutiendo ello en el alumbrado, que se apaga y nos deja hundidos en tinieblas.

Hace unos días que el pueblo está sumido en la obscuridad. Y esto constituye un serio perjuicio para el vecindario, no siendo necesario enumerar los peligros que ello reporta al vecindario, pues todos comprenderán lo que significa un pueblo sin luz.

Los vecinos que nos envían esta protesta, razonada y cortés, nos aseguran que en repetidas ocasiones, verbal y por escrito, han puesto en conocimiento de la Central y de las autoridades la deficiencia lamentable, sin que sean atendidos con la rapidez que fuese de desear para beneficio de todos.

No suponen los mentados vecinos de Carabanzo que la Empresa suministradora de fluído no atienda las quejas del vecindario para ahorrar dinero, pues poco significará una restricción temporal de fluído en el ahorro de pesetas por la compañía.

Es indudable que los hogares donde la luz eléctrica existe, tienen que acudir a otra clase de iluminación en los casos en que el fluído no llega, y eso ocasiona un perjuicio económico que no tiene compensación, porque los arrendatarios del suministro de la energía no descuentan los días en que el pueblo está sin luz.

Quiere el vecindario de Carabanzo, que hagamos llegar el ruego al Ayuntamiento de Pola de Lena, para que corrija estas deficiencias, pues ya que aumentó al vecindario el cinco por ciento en el precio del fluído, debe tener la misma potestad para exigir de la empresa suministradora que impida esas deficiencias.

Tiene, pues, la palabra, el Ayuntamiento de Lena.

BRECEÑA

DE REGRESO

Después de un año de ausencia en Africa, adonde le llevó el cumplimiento de sus deberes para con la patria, acaba de llegar el joven de Buslaz Ramón Huerta.

Reciba nuestro más cordial saludo de bienvenida.

Pola de Siero

CONFERENCIA

El próximo sábado, día catorce y hora de las siete de la tarde, explicará en el Ateneo Popular de esta villa el culto catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Oviedo, don Ramón Prieto Bances, una conferencia que llevará por tema "Origen mágico del Poder".

La entrada será pública y se recomienda a todos la más puntual asistencia.

Podemos anticipar que a este acto seguirán otros y que nuestro Ateneo inaugura con esta conferencia la temporada de invierno durante la cual hemos de ver desfilar por su tribuna destacadas personalidades que tratarán de los más variados temas.

Noticias de Avilés

Notable conferencia del señor Moutas en la Acción Católica.--Renuncia al cargo un concejal.--Reclamación contra el derribo del muro que separa los cementerios

EN EL AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento en la tarde de ayer, fué leído un escrito del concejal don Miguel F. Olamendi, en el que hace renuncia de su cargo, con carácter irrevocable.

Con ésta ya son tres las dimisiones presentadas, siendo casi seguro que a estos señores les sucederán otros concejales.

En la misma fué igualmente leída una instancia suscripta por varios señores párrocos de este término municipal que reclaman contra el acuerdo último por este Ayuntamiento, sobre demolición del muro que separa el cementerio civil del católico.

Asimismo fueron leidas varias instancias e informes de escaso interés.

Sobre la creación de una Escuela de Sordomudos, se leyó una comunicación de la Diputación provincial interesando apoyo para la misma.

SOCIALES

Salió para Valladolid con su prima la señorita Amada González, doña Natalia F. Olamendi de Garrido.

—Con su esposa pasa unos días en esta villa, el estimado avilesino don Indalecio González.

CENTRO DE ACCION CATOLICA DE AVILES

Con numerosa y selecta concurrencia se celebró, el pasado miércoles, la segunda de las conferencias organizadas por esta entidad católica. Corrió a cargo del distinguido abogado ovetense don José María Moutas, entendimiento sagaz y paladín esforzado de la causa católica, como le calificó con acierto don Cipriano F. Olavarrieta en la amoldada presentación que hizo del orador.

"Orientaciones del momento" fué el tema y el nervio de la conferencia. El hombre necesita de orientaciones siempre, pero hoy más que nunca porque hemos llegado al momento de las grandes confusiones. Las orientaciones hay que buscarlas en la fuente de toda orientación que es la ley, pero hoy en España estamos sin ley porque las antiguas han sido anuladas y las que hoy emanan no pueden tener vigor legal por faltarles el requisito de la adecuación; luego no podemos tomar orientación de la ley de origen divino según unos, o consentimiento de voluntades de una mayoría consciente según otros, porque no existe. Habrá que buscarla en los hombres pero en España hoy tampoco hay hombres porque sus desaciertos y venidades a los unos, sus sectarismos y ceguedades a los otros y sus yerros y corrupciones a todos los han incapacitado para orientadores. Ante este cuadro tenemos que volver los ojos a nosotros mismos para buscar la orientación en esa participación de luz increada que todos llevamos dentro, de ahí deduciremos la nacesidad de asociarnos y fortalecernos, matando este indiferentismo que nos anula y vigoriza al contrario de esta asociación surgirán los hombres que España necesita, capaces de confeccionar las justas leyes que el arrollo que de su tema hizo el país requiere.

Este fué el desarrollo que de su tema hizo el señor Moutas, tan acertadamente que le mereció dignos y merecidos aplausos.

CRUZ ROJA

En este benéfico establecimiento han sido curados los siguientes heridos.

Aladina Garamondi, de cinco años, quemaduras leves en ambas piernas, producidas con agua hirviendo; leve.

—Antonio Fernández, de cuarenta años, herida contusa en la región mentoniana, producida en el trabajo; leve.

Campo de Caso

NECROLOGICA

Víctima de penosa dolencia, que desde hace tiempo le venía aquejando, falleció en el pueblo de Soto la virtuosa y buena señora doña Agueda Aladro Calvo.

Era la finada verdadero modelo de madres trabajadoras y cuidadosas de su hogar.

Ella supo consagrarse por entero al cuidado y educación de sus hijos, inculcándoles los nobles sentimientos que fueron norma de su vida. Por eso, el dolor que en estos momentos aflige a toda su familia tiene que ser inmenso.

A su entierro y funerales asistió numeroso público de varios pueblos del concejo.

Al significar nuestro pésame cordialísimo a su inconsolable esposo, don Angel Valdés, y a sus hijos don Graciano, don Toribio, don Angel, doña Argimira y demás, les significamos como un consuelo la parte que tomamos en su sentimiento.

—En su casa y pueblo de Oré, y a los doce años de edad, falleció el día seis del actual el estimado y laborioso niño Ernesto Dieyo Santos, hijo de los inconsolables padres, y buenos amigos nuestros, don Federico y doña Visitación.

A la conducción del cadáver al cementerio católico asistió gran número de personas, en testimonio de amistad.

Descanse en paz el inolvidable niño y acompañamos en su pesar a los afigidos padres y demás familiares.

INFIESTO

NECROLOGICA

En esta villa dejó de existir la virtuosa señora doña Visita González, la cual contaba con numerosas simpatías en todo Piloña, así como en otros puntos de la provincia y de Santander.

Ayer se verificó la conducción de su cadáver a la última morada, a cuyo acto acudieron muchas personas par testimoniar a los suyos la condolencia de su lenitivo.

Al enviar a su familia nuestro más sentido pésame, rogamos a los lectores la tengan presente en sus oraciones.

DE SOCIEDAD

Hace unos días salió para Gijón la virtuosa señora de San Román doña Consuelo Ardura acompañada de sus hijitos.

BANQUETE DE DESPEDIDA

Los maestros nacionales de este partido han decidido obsequiar con un banquete al que hasta ahora fué su compañero en esta grata duada don José Arqués. Dicho banquete tendrá lugar el próximo domingo día 15.

Dadas las muchas simpatías con que el señor Arqués cuenta entre nosotros tanto por haber sido un buen maestro durante muchos años como por haber sido concejal y alcalde en cuyos cargos se desvivió por servir a todos, esperamos que el banquete se verá concurridísimo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Sotrondio

LA CAPILLA DE SAN JOSE

El oratorio del nuevo colegio de San José parece ser algo más pequeño que el de la casa que las HH. Dominicas encargadas de la enseñanza ocuparon antes, ya in suficiente éste para el número de fieles que los domingos acuden a oir misa.

La capilla del primitivo proyecto del colegio era bastante espaciosa según los planos, pero hubo de ser desechado tal proyecto por razones de economía, habilitando para el culto un local de bajo de la fachada principal.

La insuficiencia de este local es agravada al conservar las puertas cerradas durante la misa, o por abandono o incuria, o por egoísmo de algunos asistentes que desean resguardarse del frío (suponemos que por higiene no será) pero con perjuicio de la visualidad de las ceremonias religiosas para los que no caben en el interior, ya expuestas al frío y a la lluvia.

Para evitar la lluvia y el sol haría un buen servicio una marquesina tanto en beneficio de los alumnos del colegio como en el de los fieles; pero ¿contribuiría el vecindario a su construcción, siempre contando con la aquiescencia de la comunidad?

CONCIERTO DE VIOLIN

El domingo dió el virtuoso del violín, señor Eoskalki un concierto en los salones del Centro de Instrucción de esta villa, donde cosechó muchos aplausos del numeroso público que llenaba el salón, al interpretar como él solo sabe hacerlo, el "Canto de la Selva" y la imitación del "Canto del Ruiseñor".

CUMPLIDO

Ha regresado a sus lares, cumplido el servicio militar en Africa, el joven Luis García Argüelles.

A INGRESAR EN FILAS

Han salido para Oviedo, desde donde partirán para ser incorporados a los cuerpos de destino, los quintos de este concejo a quienes cupo en suerte servir en Africa.

Entre los comprendidos se halla el joven de esta villa Abelardo González, a quien deseamos buen viaje y buena suerte.

LA LUZ EN LOS PUEBLOS

Los vecinos de Miera de Medio se lamentan de que hallándose a las puertas de la villa aún no se haya instalado la luz eléctrica en el pueblo.

Añaden que están dispuestos a coadyuvar a los gastos que origine la instalación si son atendidos con prontitud.

BOO (ALLER)

¡YA ERA HORA!

No fué una vez ni dos las veces que nos hemos preocupado desde estas mismas columnas del mal estado de nuestras alcantarillas, han sido muchas veces, pero al fin, nuestra voz no ha caído siempre en el vacío, pues ahora han atendido, en parte, nuestras quejas. Las alcantarillas de Bóo de todos es bien sabido que estaban casi por completo al descubierto y que era una necesidad el repararlas, como así se hizo en algún trayecto donde más necesario era. Nos congratulamos de que esto sea, pues así nos demuestran nuestros ediles que tienen algo de interés por el pueblo. No soy de los que me gusta pedir y callarme cuando se nos atiende, nó, eso no lo hago. Nos damos por satisfechos cuando la voz no cae en saco roto, sépalo el que tanto se esmera en decir lo que se hace bueno, pero que oculta lo malo.

Si continuase la reparación de las alcantarillas hasta la totalidad sería una obra buena, pero esperemos a ver si llegan a los focos de infección, que son de suma importancia para el pueblo el que desaparezcan lo antes posible.

MADRID.—Una escena del drama "El embrujado", original de don Ramón del Valle-Inclán, que se estrenó en el teatro Muñoz Seca. (Foto Vidal).

Anúnciese en REGION

Braña (El Franco)

TOMA DE POSESION

Se ha posesionado de la escuela nacional de niñas de este pueblo (de nueva creación) la maestra doña Beatriz Galán, cuyo nombramiento fué acogido con gran simpatía por el vecindario, a causa de ser la titular hermana del señor cura regente de Mindeo, persona muy querida y apreciada en todo el concejo.

—También ha tomado posesión de la mixta de Romaelle doña Anita Castaño, la cual salió para Oviedo después de dejar la enseñanza debidamente atendida, con objeto de someterse a los cursillos de perfeccionamiento y selección.

Participamos nuestra enhorabuena a las nuevas profesoras, deseándoles mucho acierto en la difícil tarea de la enseñanza.

SOCIALES

Tuvimos el gusto de saludar en este pueblo a don José María Gudín, alcalde de El Franco.

—También nos ha sido muy grato saludar a don Nemesio Fresno, ex alcalde de Boal.

—A consecuencia del quebrantamiento de su salud, se ha trasladado al barrio de Borgañoz don José Pérez, del comercio de Tapia a quien deseamos pronto restablecimiento.

GANADEROS

LA SAL MARTINEZ preserva y cura siempre todas las infecciones de la sangre, especialmente BACERALES, del ganado LANAR, CABRIO, CERDO, y sobre todo del ganado

VACUNO

Es económica, fácil de dar, da resultados positivos y es el mejor seguro de vuestro ganado.

Pedidos y folletos con interesantes referencias, Antonio Martínez Pescador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Venta: Federación Asturiana Católico Agraria, Oviedo.—Federación Asturiana Agraria, Oviedo. Señores Benigno Fernández y C.ª (Comercio), Navia.—Don Cándido Casado (Farmacia), Posada de Llanes.—Sindicato de Piloña, Infiesto.—Señora viuda de Anastasio Noriega (Comercio), Unquera.—Farmacia de Osorio, Vegadeo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 0,75 pts., cada palabra más 0,10 pts

Varios

COMPRO monte con pradería o finca. Dirigirse a Arturo Costales. San Francisco de Borja, 10, segundo. Gijón.

PIANO compro de ocasión. Ofertas por escrito al número 10.732 Apartado 99.

DESEO tienda ultramarinos en traspaso o local apropiado, sitio céntrico. Razón: Relojería Solís, Rosal, 1.

Ventas

SE VENDEN dos casas, una en 30.000 pesetas y otra en 85.000. Informarán: Rosal, 67, bajo.

SE VENDE, barata, una carrocería camioneta, de carga, sin estrenar. Para verla e informes: Talleres de Emilio Herrero, Gascona, 15. Oviedo.

PIANOLA para baile, 750 pesetas. Organillo, 500. Casa Blanco. Gramófonos, discos, radio a plazos. Uría, 6. Oviedo.

CITROEN 5 H. P., perfectísimo estado, véndese. Garage Asturias.

PROFESIONALES

M. BAJO ESTEBANEZ
MEDICO-OCULISTA
De 9 a 12 y de 3 a 5
San Francisco, 5, 2.°

Médico especialista
VALENTIN FERNANDEZ
Vías urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 8. OVIEDO. Uría, 21.
Teléfono 1350

C. G. PARREÑO
Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo — —Rayos X.
Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2727
De 12 a 1 ½ y de 4 a 6

M. F. Martínez-Guisasola
Medicina general
PULMONES Y CORAZON
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Palacio Valdés, 2—Tlf. 3008

R. MIYARES
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Gil de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.-Teléfono núm. 1884.
OVIEDO

Joaquín García Morán
Para consulta de enfermedades del aparato digestivo, de 3 a 5, en el Sanatorio Celestino Alvarez

ALFREDO BLANCO
Médico del Hospital Provincial
Cirugía general. Operaciones.
Rayos. X.
Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6
Campoamor, 26. Telf. 3520

S. VIEJO
VIAS URINARIAS
Y VENEROLOGIA
ARGUELLES, 39

LEOPOLDO ESCOBEDO
Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vías orina. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uría, 18, Oviedo, teléfono 2198.

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia Provincial. Consulta: 11 a 2 y 3 a 5. Uría, 50, 2.° — Teléfono 2816

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4.
Uría, 28, segundo, teléfono 3550.
OVIEDO

Manuel Collantes A. Buylla
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.—SUSPENDE LA CONSULTA HASTA NUEVO AVISO
Uría, 25, 1.° Teléfono 3126

DOCTOR GENDIN. Especialista de enfermedades del aparato digestivo (estómago), intestinos e hígado; de 10-1 y de 3-5. Uría, 36, segundo. Teléf. 1009. Oviedo

MIGUEL CASO DE LOS COBOS
Medicina general. Especial estómago, intestinos e hígado.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Gil de Jaz, 3, bajo, izqda. Tlf. 4045

A. CORTES DEL EGIDO
Enfermedades del aparato respiratorio. Consulta, 11 a 1 y 4 a 6.
Cabo Noval, 10, pral.—Tlf. 2132.

JAIME ESCRIÑA
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Campomanes, 14, primero
Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

Adolfo P. Villapadierna
Especialista en enfermedades del aparato digestivo.
Fuertes Acevedo, 8, - Teléf. 1310.

Señorita:

Millares de mujeres tienen los poros dilatados y no lo saben. Cada poro dilatado proviene de la irritación del cutis. Si no se cuida esta irritación, materias extrañas se amontonan en los poros y la consecuencia es la aparición de horribles espinicas, granos, manchas, una tez marchita y oscura así como un cutis áspero y rugoso.

La crema Tokalón, la famosa crema parisiense, alimento del cutis, blanca sin grasa, contiene ahora una nueva cera maravillosa, suave y mantecosa, extraída de las flores y combinada con crema de leche y aceite de olivas predigeridos. Es tónica, astringente y nutritiva; penetra en seguida en la piel, calma las glándulas irritadas, aprieta los poros, dilatados, disuelve y quita las espinillas, blanquea y suaviza la piel más obscura y áspera. Conserva a la piel más seca su frescura y una humedad delicada pero no grasienta. La Crema Tokalon logra también que desaparezca el relucimiento de un cutis aceitoso y de una nariz brillante.

La crema Tokalon, alimento del cutis (blanca) da al cutis en tres días una frescura y una nueva belleza indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir. Deben emplearla cada mañana. Muchas seductientes ofertas de matrimonio han sido inspiradas por una piel lozana, suave, blanca y una tez bonita.

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS DE OVIEDO A GIJON Y DE GIJON A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a la 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 9 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DESPACHO DE BILLETES
En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40.
En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo, 22, La Higiene. Teléfono — 712 —

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID
CAPITAL (Autorizado: 100.000 000,00 / Desembolsado: 51.352.250,00 / Reservas: 54.960.329,00)
Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.
En Asturias: Arriondas, Cabañaquinta, Cangas de Onís, Grado, Infiesto, Llanes, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pola de Lena, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo
OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO
La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de
BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES
Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual
Consignaciones y Bonos a vencimiento fijo (A seis meses 3 y 1/2 por ciento / A un año 4 » »)
Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación
CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

Anúnciese en REGION

CALVOS Y PRECALVOS
"URANIA"
Prodigiosa Loción Capilar — Nuevo Producto patentado

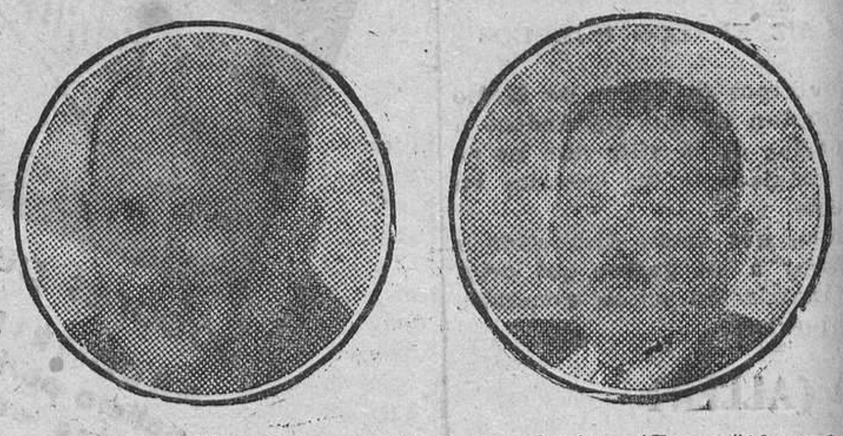

Don José Pino Bueno, vecino de Orgiva (Granada) uno de los numerosos casos de calvicie curados en cinco meses, y con un solo frasco de esta maravillosa LOCION.

Con su uso rápidamente desaparece la caspa y grasa del cuero cabelludo, contiene la caída del cabello, lo vigoriza y en LAS CALVAS LO HACE RENACER Y DESARROLLARSE NUEVAMENTE, ADEMAS CURA RADICALMENTE LAS ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO, QUE SON LAS QUE CAUSAN LA CALVICIE.

Un solo frasco le demostrará su gran eficacia

VENTA EN ESTA PROVINCIA.— Don Félix Saucedo, DROGUERIA ASTURIANA, SAN FRANCISCO, NUM. 5, OVIEDO.—Y don J. ESCALERA BLANCO, FARMACIA Y DROGUERIA, SAN BERNARDO, NUM. 47 y 49. GIJON.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

UNA MARAVILLOSA HAZAÑA

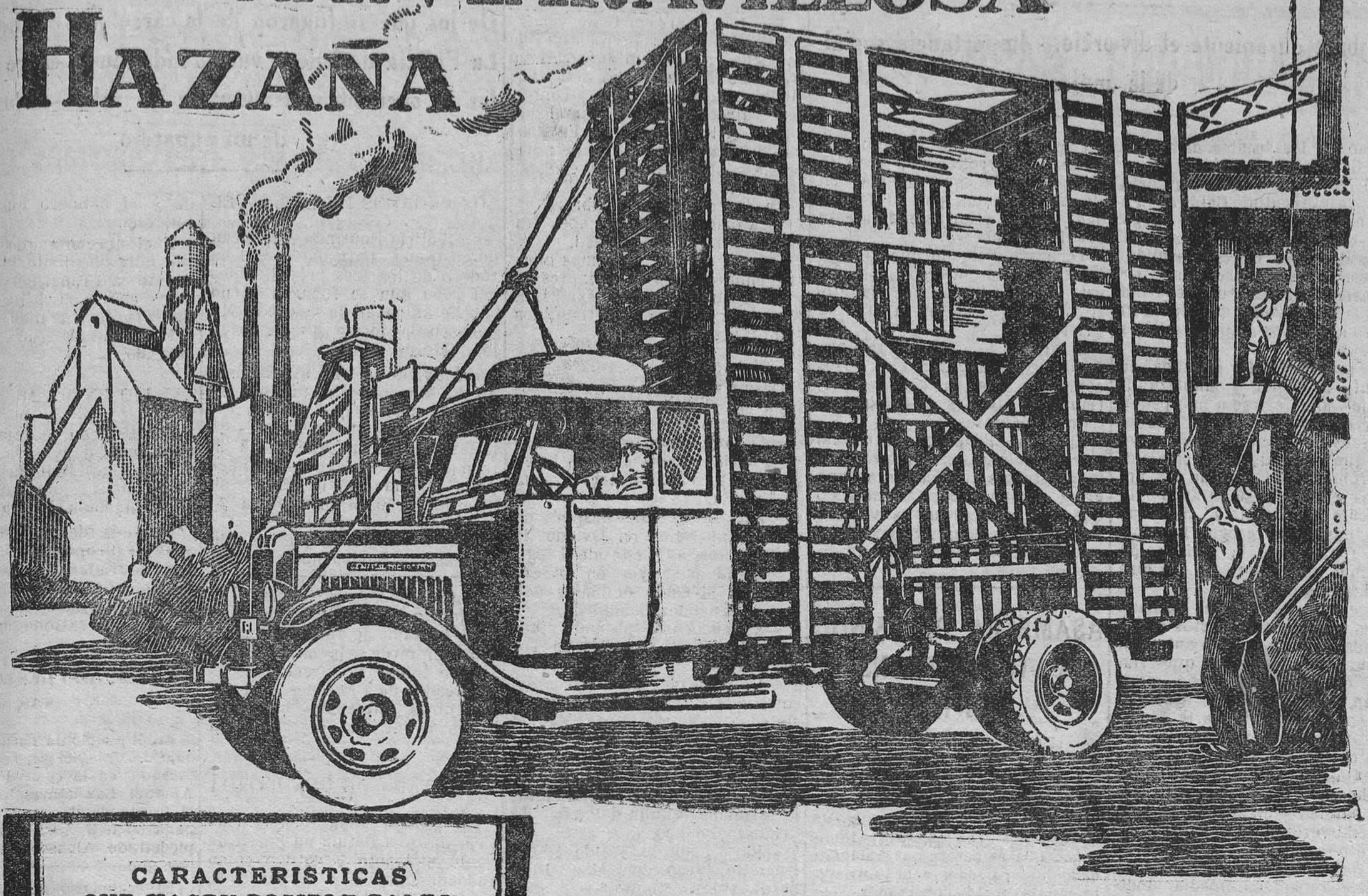

CARACTERISTICAS QUE HACEN POSIBLE TALES HECHOS

—

Bastidor muy resistente, *reforzado y de forma pez.*

Eficacísimos frenos *a las cuatro ruedas.*

Científica distribución *de la carga.*

Neumáticos *de gran sección.*

Motores *Buick o Pontiac.*

—

El camión G. M. C. es el elegido para los negocios que dependen del medio de transporte. Camiones G. M. C. hacen recorridos de 500, 600 y hasta 700 kms. diarios por todas las carreteras de España.

El G.M.C. de D. Modesto Garrote muestra su extraordinaria potencia

UN importante contratista, D. Modesto Garrote de Unzueta, residente en El Espín (Asturias) y propietario de tres camiones G. M. C., nos refiere este hecho que se comenta por sí solo:

«Uno de mis G. M. C. —de 5 toneladas— que transporta maquinaria para el salto de agua que se construye en Doiras, hubo de remolcar —a pesar de ir cargado con más del 50 por 100 de su capacidad total— por una pendiente de 9 por 100 a otro camión que transportaba un enorme ruptor.

«Mi G. M. C. arrastró toda la carga por la pendiente hasta que el cable de acero —que tenía 25 milímetros de grosor— se rompió.»

Este caso —aunque excepcional— demuestra a todos aquellos cuyos negocios dependan del medio de transporte que el G. M. C. merece la confianza más absoluta por su inmensa reserva de potencia y resistencia.

Cuatro modelos G. M. C. —incluído el modelo a que nos referimos más arriba— tienen el famoso motor Buick. La variedad de tipos y capacidades —desde 2 1/4 a 5 toneladas y aun más— permite a todos los industriales encontrar el G. M. C. adecuado a su trabajo.

Visite al concesionario y pídale cuantas explicaciones desee sobre los detalles técnicos de G. M. C. y las facilidades de pago.

CONCESIONARIO:

OVIEDO

Carlos Moreno Luque.-San Francisco,

CAMIONES G.M.C.

FABRICADOS Y GARANTIZADOS POR GENERAL MOTORS

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Redacción y Administración
MELQUIADES ALVAREZ, 7
Teléfonos 15-16 y 15-17

REGION

Precios de suscripción
Un mes ..... 2,50 ptas.
Trimestre ..... 7,50 »
Año ..... 30,00 »
Extranjero (un año) .... 50,00 »

NOTABLE CONFERENCIA DEL SEÑOR GARCIA CERNUDA

ıbate duramente el divorcio.-- Importancia social de la mujer

Ayer en los locales de la Acción Católica de la Mujer se celebró la anunciada conferencia para la Juventud Católica Femenina a cargo del culto abogado y conocido propagandista católico don José García Cernuda.

El acto estuvo concurridísimo asistiendo a él una enorme cantidad de jóvenes que llenaban por completo los amplios salones de la entidad.

El señor García Cernuda se levanta a hablar y empieza diciendo—al referirse a una pequeña avería de luz por la que el salón estuvo alumbrado con velas—que recuerda a las catacumbas romanas en las que los primeros católicos sembraron la semilla gloriosísima de sus doctrinas para recoger los óptimos frutos de la civilización cristiana que ahora se quiere arrebatar a España.

Dice que aunque ha tomado parte en numerosos actos de esta índole jamás lo hizo ante una concurrencia como la que en esta ocasión le escucha, pero siempre está dispuesto a colaborar en propaganda de la fé.

Refiriéndose a la situación actual del catolicismo en España lamenta la anterior actuación de muchos que ostentando esta confesionalidad con sus actas sólo contribuyeron a un desprestigio; por eso—continúa—es necesario que nosotros con espíritu de sacrificio sepamos remediar todo este daño.

Dedica un canto al antiguo hogar de la España católica y tradicional comparándolo con el que nos quieren imponer con el laicismo. Con este motivo hace mención al divorcio, al que combate duramente en brillantísimos párrafos que arrancan grandes aplausos.

La civilización cristiana—dice—fué la que arrancó a la mujer de su servidumbre, convirtiéndola en instrumento de placer, o esclava del trabajo en compañera que comparte la felicidad e infortunio de los hombres.

Al referirse a lo ocurrido dice que es culpa únicamente de los católicos que no supieron cumplir con su deber; por eso, España dejó de ser nuestra.

(Una voz interrumpe diciendo: eso si que es verdad).

El orador glosa esta interrupción con párrafos de gran elocuencia.

Explica por qué las mujeres pueden desarrollar una gran influencia social, pues además del sufragio cuentan por su feminidad, con un gran ascendiente sobre los hombres.

Termina diciendo que las mujeres católicas no deben olvidar esto hasta lograr el triunfo, siempre pensando en la Cruz de Cristo.

El orador escuchó al terminar su disertación grandes aplausos como los que ya habían interrumpido algunos de sus brillantísimos párrafos.

El señor Truébano pronunció breves palabras exhortando a los asistentes a que hicieran una gran propaganda, anunciando que el próximo jueves volvera a darse otro acto a cargo de un orador todavía no designado.

—oOo—

ASAMBLEA DEL SINDICATO DE TRANSPORTES

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Para ayer a las siete de la tarde estaba convocada una Asamblea general del Sindicato de Transportes con objeto de dar a conocer la respuesta que hubieran dado los patronos a la fórmula propuesta por el gobernador.

Como hasta la hora indicada no se hubiera recibido noticia alguna de lo que los patronos hubiesen contestado al gobernador, la Asamblea se aplazó hasta hoy a las nueve de la mañan.

LA COMISION DE LOS ARMADORES

A las nueve de la noche regresó de Oviedo la comisión patronal que acudió a conferenciar con el gobernador para darle cuenta de su negativa a aceptar la fórmula propuesta la tarde anterior.

EL DESCUBIERTO DE CEDULAS

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento se trataron en su casi totalidad asuntos de trámite.

El alcalde planteó como cuestión previa el asunto que le afecta directamente como alcalde; pero, a ruegos de la Comisión depuradora de las responsabilidades derivadas del descubierto en Cédulas, lo aplazó hasta mañana, en que se celebrará una sesión secreta.

Sociedad

PROXIMA BODA DISTINGUIDA

En fecha próxima se verificará el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita ovetense María Juana González Rodríguez, con el joven y competente director de la Sucursal del Banco Asturiano en la Felguera don José Laspra, hijo de nuestro estimado amigo el ex-diputado don José.

La ceremonia se celebrará en el oratorio de una hermosa finca próxima a esa ciudad.

Con tal motivo, enviamos nuestra enhorabuena más expresiva a los futuros esposos, extensiva a sus apreciables y distinguidos familiares.

VIAJES

Después de pasar una temporada en Oviedo se trasladó a Candás don Bonifacio González.

—Después de pasar unos días en Oviedo regresó a Sama la encantadora señorita Regina Santa Eulalia.

—Regresó a Salas después de pasar unos días en Oviedo, la bella señorita Pacita de Diego.

—Saludamos ayer en Oviedo al culto abogado de Salas don Jesús Menéndez Castañedo.

—Se encuentra pasando unos días en Oviedo el conde de Torrecedeira.

—Después de pasar su acostumbrada y larga temporada en Oviedo, ha salido para Madrid el ilustre doctor don Vicente Alvarez del Manzano, con su distinguida familia.

—Ha regresado de Villamanín la estimada familia del señor Rodríguez Marinas.

—Para León ha salido el distinguido joven don Manuel Alberdi Alonso Montana.

—Ha salido para Sevilla, el que hasta ahora fué catedrático de la Universidad andaluza, que por reciente disposición ha sido trasladado a la de la bella capital andaluza.

—Saludamos en Oviedo al comerciante santanderino don Julián Mary Rosado.

—Se encuentra pasando unos días en Oviedo, la bella señorita María Antonio Gutiérrez, de Pola de Siero.

—Regresó a Valladolid el joven abogado don Cleto Criado del Rey, que pasó una temporada en Llanes.

—De la capital castellana ha regresado el alumno de la Facultad de Medicina don Antonio Fernández Moreno.

LEA USTED
REGION

EL GACHO DEL ARPA

—¿Qué hace su marido, doña Crispula?
—Nada; que le están arreglando el arpa, y entretanto se entrena con el jergón metálico

SUCESOS

De los que se fugaron de la cárcel no se sabe nada.-- La Policía detiene a varios individuos, entre los cuales se encuentra el autor de un robo.--Imprudencia de un zapatero

LOS FUGADOS DE LA CARCEL

La Policía continúa practicando gestiones para dar con el paradero de los tres profesionales del robo que se fugaron la noche de anteayer de la cárcel Modelo en la forma que conocen los lectores.

En Oviedo y sus alrededores no ha quedado un tugurio, ni casa de dormir que no haya sido registrada por los agentes de la autoridad, sin que hasta la fecha haya conseguido obtener pista alguna que le sirva de orientación para la captura de los citados individuos.

Esto no obstante continúa la policía sus indagaciones y abriga la esperanza de que muy pronto volverán a ingresar en la Modelo.

El Juzgado de Instrucción volvió ayer tarde a la cárcel con el fin de tomar declaración a los empleados de Prisiones y practicar otras diligencias relacionadas con la fuga de los reclusos.

RESULTADO DE UNA BATIDA

En la madrugada última, la policía dió una batida en busca de gente maleante y detuvo como indocumentados y sospechosos, ocultos entre los balagares de hierba a José Iglesias Expósito, Venancio Fernández Granda, Isidoro Vega Hevia, Gerardo Ortega Fanjul, Luis Alvarez González, y Francisco Cela Arroyo.

Todos ellos fueron conducidos a la Comisaría, siendo puestos a disposición del gobernador.

EL AUTOR DE UN ROBO

Hace poco se cometió un robo en la Destilería del Norte, de donde se llevaron los rateros doce relojes redondos, dos cuadros, 30 pesetas en sellos de Correos, 135 timbres móviles, unas zapatillas, dos pares de zapatos, una pistola, una gorra, y un traje de mecánico.

Cuando la policía se personó en la Destilería, consiguió sacar las huellas dactilares que había sobre una de las aletas de la camioneta de la mencionada Destilería, y ayer al tomar la filiación de los detenidos como sospechosos, se pudo comprobar que las huellas dactilares de Gerardo Ortega, son las mismas que se obtuvieron en la citada camioneta, deduciéndose de ésto que dicho individuo es autor del robo, aunque el detenido niega haber tenido participación en el hecho de que se le acusa. Pero hay una prueba aplastante que le acusa y la Policía habrá de poner pronto en claro si Gerardo fué único autor del robo o si le acompañó alguna otra persona más.

PERO ESE VICENTE ES TERRIBLE

Se presentó ayer en la Casa de Socorro Francisco Menéndez de 13 años de edad, vecino de Regla, para ser curado de una herida incisa en el temporal izquierdo, de pronóstico leve.

Se denunció el hecho a la Policía, haciendo constar que un zapatero de la calle del Sol llamado Vicente, puso en manos de un aprendiz una cuchilla diciéndole:

—Toma esta arma, sale a la calle y al primero que veas con ella.

Y el aprendiz que es mucho muy obediente salió a la calle vió a Francisco y le dió un golpe con la cuchilla produciéndole la lesión mencionada.

La denuncia fué cursada al Juzgado.

LIO ENTRE MUJERES

Por si dicen o dejan de decir cuestionaron ayer las vecinas del Postigo, Balbina Fernández de 25 años, y otras dos, una de ellas, llamada Elvira.

Después de dirigirse un cuantos piropos, Elvira y su compañera arañaron el rostro de Balbina, obligándola a pasar por la Casa de Socorro, donde fué curada de erosiones de poca importancia.

UN INCENDIO DESTRUYE DOS CASAS

En el pueblo de Tornón, del concejo de Villaviciosa, se declaró un incendio en la casa de Alejandro Amandi. Las llamas, avivadas por el fuerte viento reinante, se propagaron a la casa contigua, propiedad de Alonso García Peces.

El vecindario acudió desde los primeros momentos para sofocar el voraz elemento, que amenazaba destruir, no solamente las casas mencionadas sino otras inmediatas, lo que consiguieron evitar, pero no el que las llamas redujeran a escombros las casas siniestradas, así como el mobiliario que en las mismas había, causando daños que ascienden a once mil pesetas.

El fuego ha sido casual y fué producido por las chispas desprendidas por la chimenea de uno de los edificios que quedaron destruidos.

UN ROBO

Se ha cometido un robo en una de las casetas que el "Vasco-Asturiano" tiene en los cargaderos de carbón.

Los randas, después de violentar una ventana, penetraron en la citada caseta, apoderándose de setenta monedas de cincuenta céntimos, veinticinco pesetas en plata, varias novelas y otros efectos.

Se ignora quiénes fueron los autores.

HERIDO POR DISPARO

Jesús Suárez Suárez, de veintitrés años de edad, vecino del pueblo de Ballota, tuvo una discusión con Basilio López, de veintiocho años.

Durante la disputa, éste hizo un disparo, hiriendo a Jesús en la cara.

El agresor fué detenido y entregado al Juzgado.

EDITORIAL GRAFICA
Melquiades Alvarez, 7
OVIEDO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte